

Análisis de línea de base y diagnóstico para el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Género

Municipio de Santa Rosa de Copán

***Consultora: María Ángeles Cortés Fernández
Junio 2012***

Coordinación General: Aníbal Erazo Alvarado. Alcalde Municipal
Rosa E Bonilla. Gerencia Municipal.

Maritza Perdomo. Coordinadora Programa Regional PSG

Coordinadora PDM: Mónica Izaguirre. Gerencia Desarrollo Social y Ambiente

Equipo encargado del levantamiento y digitalización de información

Levantamiento y digitalización de información: Yenny Marín UIES

Olga Hernández UIES

Asesores/as Técnicos/as:

Ana Ruth Morales CIH

Wilson Alberto López CIH

Equipo de Apoyo Interinstitucional para Analisis de Linea Base:

Municipalidad de Santa Rosa de Copán: Jorge Miranda, Unidad de Género

Ada Gabriela Henríquez , Planificación y Gestión

Sergio Alvarado, Planificación y Gestión

Consejo Intermunicipal Higuito: José Feliciano Bautista. Gerente General

Agencia de Desarrollo Estratégico Local: Osman Ordoñez. Gerente General.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN-----	4
JUSTIFICACIÓN-----	6
RESUMEN EJECUTIVO-----	8
CONTEXTO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO EN HONDURAS, EN MATERIA DE EQUIDAD ENTRE GÉNEROS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS DE LAS MUJERES.-----	11
CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE COPÁN -----	13
ÁREAS TEMÁTICAS DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO DE LA LÍNEA DE BASE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE COPÁN. -----	15
Datos socio-demográficos-----	15
<i>Población total y por sexo</i> -----	15
<i>Población por rangos de edad</i> -----	16
<i>Composición de hogares</i> -----	19
<i>Migraciones</i> -----	20
Datos en Educación -----	22
<i>Datos generales del sistema hondureño</i> -----	22
<i>Datos estadísticos del municipio</i> -----	22
<i>Educación básica</i> -----	25
Datos en Salud -----	28
<i>Nacimientos por área geográfica</i> -----	28
<i>Mortalidad materna durante el parto</i> -----	28
<i>Enfermedades de mayor incidencia desagregados por sexo</i> -----	29
<i>Tipo de servicio de salud por área</i> -----	31
<i>Uso de métodos anticonceptivos</i> -----	31
Datos socio-económicos-----	36
<i>Población en edad de trabajar</i> -----	36
<i>Por zona geográfica y tipo de ocupación</i> -----	38
<i>Por zona geográfica, tipo de ocupación y sexo</i> -----	39

<i>Comportamiento de la PEA</i> -----	41
<i>PEA: Ocupada y desocupada: por área y sexo</i> -----	41
<i>Comportamiento de la PEI según las profesiones</i> -----	42
<i>Distribución de la PET en la población infantil</i> -----	43
<i>PEA y PEI respecto PET por sexo y área</i> -----	44
Hábitat-----	45
<i>Situación de la vivienda</i> -----	45
<i>Uso de servicios públicos</i> -----	48
Recursos productivos y crédito-----	52
<i>Uso de la tierra</i> -----	52
<i>Situación legal de la tierra por dominios y género</i> -----	52
<i>Tipo de tenencia por área</i> -----	53
<i>Hombres y mujeres agricultores por área</i> -----	54
<i>Producción alimentos autoconsumo por área</i> -----	54
<i>Acceso al crédito por área y sexo</i> -----	55
Participación mujeres vs hombres en organizaciones por área -----	57
Situación de la violencia en el núcleo familiar-----	58
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE HONDURAS Y PRINCIPALES BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN SANTA ROSA DE COPAN, SEGÚN LÍNEA DE BASE 2010. -----	60
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -----	64
ANEXOS-----	74

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del análisis de línea de base y diagnóstico para el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de género en Santa Rosa de Copán, ha sido el de proporcionar información actualizada para una planificación para acciones futuras.

La Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) hace más de dos décadas impulsa diferentes iniciativas para fortalecer la gobernabilidad democrática y el goce de los derechos de las mujeres, principalmente los económicos y los sociales. El proyecto *Presupuestos Sensibles al Género* (PSG) en Santa Rosa de Copán, en concordancia al programa regional PSG tuvo su primera fase de intervención hasta el año 2007 y es a partir de este año 2011 hasta el 2012 está proyectada la segunda fase. Se estimó necesario este trabajo para asegurar que la *información del municipio sea analizada y descrita bajo una perspectiva de género* como insumo fundamental para la planificación municipal¹.

El diagnóstico, no sólo va a identificar los derechos y desigualdades que existen entre los hombres y mujeres de Santa Rosa de Copán por diferencias de sexo, entre lo masculino y lo femenino (que vienen dadas por aspectos naturales y biológicos), sino que el diagnóstico con perspectiva de género, significa tener en cuenta la construcción cultural, que adscribe atribuciones morales, roles y actitudes diferenciadas a la mujer y al hombre y que refiere a complejas y profundas diferencias sociales y culturales, del departamento de Copán.

El diagnóstico se basa en información estadística (2010), principalmente, en datos oficiales facilitados por el Gobierno Municipal de Santa Rosa de Copán a través de la Unidad de Investigación Estadística (UIES), fuentes de las diferentes Secretarías de Estado que rectoran las políticas de generación de información como es el caso del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), informe municipal sobre el estado de cumplimiento de los ODM (2009) de Santa Rosa de Copán, y línea de base 2005 del municipio de Santa Rosa de Copán. Dentro de las fuentes referenciales de organismos internacionales, se han utilizado entre otros de: Naciones Unidas como *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y PNUD.

La metodología de trabajo, para el levantamiento de datos censales y estadísticos se utilizó el método FOCAL (Fortalecimiento a las capacidades locales), con el fin de lograr de forma participativa la construcción de indicadores socioeconómicos, como base para la gestión de procesos en la lucha contra la pobreza y medir los avances en materia de desarrollo. En el “anexo 1” del diagnóstico se adjunta una sistematización breve de dicho profesio metodológico.

El presente documento ha trabajado con un análisis de incorporación de nuevos indicadores con perspectiva de género para la línea de base municipal, con base en referentes como son: CEPAL, política de género del municipio, AECID (*Situación General de Honduras y Principales Brechas de Inequidad-resumen ejecutivo*), INAM (*Diagnóstico de Género de País*), *Visión de País 2010 – 2038* y *Plan de Nación 2010- 2022*.

¹ Ejercicio que Santa Rosa de Copán está realizando desde el año 2011

Se espera con este texto contribuir al proceso de inclusión de la equidad de género y de análisis en los procesos de planificación correspondientes, para el gobierno municipal de Santa Rosa de Copán. Siendo un municipio pionero en Honduras, en contar con una política local de Equidad de género y Participación Ciudadana, el presente diagnóstico pretende mostrar la situación actual (2010) bajo una perspectiva de análisis de brechas de desigualdad de género, poniendo en manifiesto las necesidades de trabajar por lograr un equilibrio de derechos y oportunidades para los ciudadanos/as del Municipio. Igualmente, se incluye una parte de recomendaciones con indicadores con perspectiva de género y/o mejora de algunos que ya se vienen aplicando, para lograr profundizar el análisis de situaciones de desventaja entre hombres y mujeres del Municipio.

JUSTIFICACIÓN

El análisis línea de la base y el diagnóstico para el plan de desarrollo municipal con enfoque de género en Santa Rosa de Copán es un instrumento técnico permitiendo incorporar indicadores de seguimiento para el logro de la igualdad y equidad de género en la Visión de País, Plan de Nación, en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y por tanto, en la corriente principal de planificación y presupuestación del Gobierno Municipal de Santa Rosa de Copán en el corto, mediano y largo plazo.

El análisis línea de base se ha basado en los enfoques de género y de derechos, lo que implica para el Gobierno Municipal asumir la función de titular de deberes en torno a la promoción, protección, garantía y restitución de los derechos, de conformidad con las obligaciones contraídas a través de la Política Local de Equidad de Género y Participación Ciudadana del municipio. Es por ello, que este análisis de línea de base 2010, pretende contribuir a cambiar patrones socio-culturales que históricamente han invisibilizado los derechos humanos de las mujeres

Para realizar el trabajo de análisis de línea de base con perspectiva de género se ha hecho necesario realizar un **análisis de género** y comprender, qué es y porqué resulta importante.

En primer lugar, y desde el esfuerzo y apoyo que ONU Mujeres viene dando en el municipio de Santa Rosa de Copán, ha pretendido que se llegue a **un análisis de género como diagnóstico**. Es decir, como un intento sistemático de identificación de las cuestiones claves que contribuyen a la desigualdad de género de manera que se pueda reconducir adecuadamente en la propia gestión municipal. Se trata de un diagnóstico que parte de las diferencias en las condiciones, necesidades, niveles de participación, acceso a recursos y desarrollo, control de los beneficios, entre mujeres y hombres dentro de sus roles asignados de género .

Este diagnóstico nos permite, entre otras cosas, involucrar tanto a mujeres como a hombres e **identificar atendiendo a la información real, dejando a un lado supuestos o ideas preconcebidas sobre las vidas de hombres y mujeres beneficiarios/as** que pueden dañar gravemente el objetivo que se persigue .

La realización de la Línea Base del municipio, surge por el propio interés del Gobierno Municipal de Santa Rosa de Copán, y la necesidad de: mantener actualizados los principales indicadores socioeconómicos y demográficos del municipio (que permitan medir impactos en la gestión pública); sustentar la plataforma informativa de los componentes sociales, económicos y políticos; planificación en base a indicadores reales de la situación del municipio; reorientación de los planes de desarrollo en base a las necesidades de la población; diagnóstico de línea base actualizado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el esfuerzo de la presente Línea Base de trabajar desde una perspectiva de análisis de brechas de desigualdad entre los ciudadanos/as del municipio de Santa Rosa de Copán, incluye un análisis de indicadores y cifras cuantitativas a través de las áreas: socio económico, educación, salud, infraestructura, violencia intrafamiliar, acceso a recursos, participación y ocupaciones.

El objetivo del enfoque de género es evitar que las mujeres sigan siendo excluidas de los beneficios del desarrollo como agentes fundamentales, partiendo de la base de que los proyectos y programas de desarrollo municipales, nunca son neutrales respecto a los temas

de género, pues en ellos se trabaja con área urbana y rural compuesta por hombres y mujeres , y el cómo se desarrollen estos programas incide sobre las relaciones de género, disminuyendo o modificando las brechas de género existentes o por el contrario aumentándolas si no se enfocan adecuadamente.

El principio de igualdad de derechos entre mujeres y hombres es central al paradigma de Desarrollo Humano por lo tanto debe estar incluido en las planificaciones de desarrollo municipal.

Han sido pertinentes para el análisis de línea de base, el marco nacional hondureño, en sus fundamentos y estrategias de la Política Nacional de la Mujer - *II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras* (II PIEGH). El cual, a su vez, se basa en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos: la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como las plataformas de acción de las Conferencias Internacionales de El Cairo, Viena, Beijing, Durban y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Igualmente, a nivel local, la *“Política Local de Equidad de Género y Participación Ciudadana”* siendo competencia de la alcaldía Municipal, ha sido un pilar referencial, ya que forma parte de la propia planificación del desarrollo del municipio

La Línea base, es la situación actual con relación a los indicadores, es decir, plasman cuales son las características de una situación determinada, y sirven de punto de comparación para cuando se midan los indicadores y se evalué los programas o estrategias municipales.

En ese sentido, los indicadores generales y los propuestas con una perspectiva de género, son instrumento del monitoreo y la evaluación de las diferentes intervenciones que se realicen en un período determinado. Los indicadores cuantitativos se expresan en cantidad, frecuencia, porcentajes y los principales métodos e instrumentos se adjuntan en el “anexo 2” del propio diagnóstico. Es importante recalcar que, los indicadores no postulan una estricta causalidad entre las medidas propuestas y los resultados alcanzados, por lo que no miden necesariamente las consecuencias de las políticas, acciones y/o estrategias del municipio, sino la evolución de la situación.

Añadir, que en algunos de los indicadores (tipo población demográfica, socioeconómicos), es necesario conocer aquellos vinculados a conductas y prácticas de las características culturales de la población, específicamente con relación a las relaciones de hombres y mujeres, a los estereotipos vigentes sobre la posición que unos y otras ocupan y deben ocupar socialmente, en la vida familiar y social del municipio de Santa Rosa de Copán.

Finalmente, mencionar que el Gobierno Municipal de Santa Rosa de Copán, apostó por este tipo de diagnóstico por razones estratégicas como: institucionalizar el enfoque de género en la gestión municipal (de manera sostenible), identificar y formular proyectos con enfoque de género destinados a grupos que tradicionalmente se encuentran en desventaja por la construcción desde la óptica de un sistema patriarcal, eficientar los recursos financieros con una equitativa redistribución en los diferentes sectores del municipio, generar igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, empoderamiento de la mujer en la participación y toma de decisiones en ámbitos económicos políticos y sociales.

RESUMEN EJECUTIVO

Este diagnóstico muestra un análisis de línea de base 2010 para apoyar el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de género en Santa Rosa de Copán, proporcionando información actualizada para una planificación en acciones y metas futuras.

Este esfuerzo pasa por la necesaria inclusión de la política local de equidad de género y participación ciudadana desde el ámbito municipal, que contemplan en sus estrategias de actuación acciones promotoras de la equidad entre hombres y mujeres, garantizando su sostenibilidad, en el marco del cumplimiento de compromisos internacionales, nacionales y locales.

El documento recoge el marco de contextualización institucional y jurídico en Honduras, en materia de equidad entre géneros, igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres. Donde se registran las diferentes instancias en materia y legislación nacional (considerada también en el propio análisis de datos de línea de base municipal).

Iniciando en la parte más local, se comienza con una breve caracterización del municipio de Santa Rosa de Copán, para contextualizar así las diferentes áreas temáticas levantadas en la línea de base municipal 2010.

En la parte descriptivas de los **datos socio-demográficos**, se muestra que la actual población es de 46,120 habitantes (La distribución general por sexo es de 45,9% de hombres y de mujeres el 54.1%). Cabe mencionar que los mayores porcentajes se concentran en la población adolescente, viéndose así la concentración de adolescentes y jóvenes (ambos sexos) en el área urbana, y en el área rural hay un paulatino descenso de población adolescente, siendo mayor –de manera genérica- la población adulta que la niñez, (El dato poblacional fue levantado censalmente, sin considerar la población flotante que es aproximadamente de 8000 personas).

En la composición de hogares, el promedio de habitantes por vivienda es 5.3 personas por vivienda en el municipio, dicho promedio está dentro del rango nacional.

Las migraciones, el porcentaje más alto en el municipio corresponde al sexo masculino (56,7%), pero siendo el porcentaje de diferencia con respecto a las mujeres (43,3%) muy pequeño. Ello muestra que se sigue repitiendo el patrón de migración por sexo desde el 2009, predominando en el área urbana, siendo en su mayoría migraciones nacionales.

En el **área educativa** del municipio de Santa Rosa de Copán, en la zona rural las medias en escolaridad son más bajas, siendo a partir de los 40 años mayor la media de estudios para el sexo masculino. El porcentaje de diferencia ha disminuido con respecto al 2005 (0,9%). Estudiando el número de personas alfabetizadas y analfabetas (de quince años y más), se puede ver que dentro del área rural el porcentaje *más alto* de personas analfabetas de sexo femenino, están comprendidas entre el grupo de edad de 21-40 años, siendo de manera diferente en el área urbana que con porcentajes *más bajos* comprende entre las edades 21-30 años, y de 50 a 65 años o más.

De manera genérica, se muestra que los sesgos de población analfabeta (mayores de 15 años) es superior en el hombre (46,50%) que en la mujer (42,90%), pero correspondiendo a

porcentajes bastante elevados y de consideración para trabajar en programas de alfabetización de adultos, con especial énfasis en la población del área rural.

El porcentaje de niñas que estudian educación básica en el área rural es menor al de los niños, no sucede precisamente lo mismo para el área urbana. Sin embargo, para el área rural, es más elevado el número de niños que no estudian o abandonan la educación básica, por el contrario es más en el área urbana donde las niñas abandonan o dejan de estudiar educación básica.

En lo referente a la **salud**, el porcentaje de nacimientos es superior en el área rural (2,8%) que en el área urbana. La mortalidad materna se concentra en mujeres que residen en zona rural, a pesar de que el número de casos es bajo tanto en el área rural como urbana.

La situación de salud en enfermedades predominantes en el área rural: sitúa al sexo masculino por orden de incidencia de casos (IRA's, dengue clásico, diarreas, problemas de alcoholismo, problemas en la piel). Sin embargo, para el sexo femenino: IRA's, dengue clásico, diarreas. La enfermedad de alcoholismo es en el sexo femenino en la que menos se muestra, en el caso de los varones se muestra como la cuarta enfermedad que más se da. La discapacidad de menores de edad se muestra que el mayor porcentaje de casos se dan en el área rural.

En lo que respecta al tipo de atención en salud que utiliza la población de Santa Rosa de Copán, es destacable que tanto en zona urbana (50,8%) como rural (65,6%), el mayor servicio en salud que hacen es a través de la atención pública.

En referencia al uso de métodos anticonceptivos, en el municipio destacan de mayor a menos uso: inyección, operación, pastilla, diu, ritmo y en último lugar el preservativo. El mayor índice de operaciones anticonceptivas es la esterilización femenina. La falta de planificación familiar en pareja es bastante elevada (con especial relevancia en el área rural). En el tipo atención durante los partos, el porcentaje más alto es por atención de un médico, siguiéndole la atención por una enfermera (tanto en el área urbana como en el área rural). El porcentaje de mortalidad infantil es muy baja, mostrando solo el 1% de casos dados durante el período 2010.

En el **área socio-económica**, de la población que trabajan o tienen una actividad productiva el 56,1% de los hogares viven con un ingreso mensual de Lps. 1.000 o menos (\leq 52,73\$), siendo en el 2005: 70,8%. Se evidencia, en el área rural un porcentaje más bajo de ingresos que en la zona urbana. Sin embargo, el promedio de ingreso mensual en el municipio, se encuentra distribuido en el área urbana, es mayor en el hombre que en la mujer. Es importante considerar, la influencia de remesas en el municipio, ya que aunque no se puede decir que es uno de los municipios con un alto porcentaje de recepción de remesas, pero sí que ha aumentado con respecto a las referencias del 2009 (siendo en el área urbana, donde más familias reciben remesas).

Las principales actividades económicas en el municipio están constituidas por los rubros de: agricultura y ganadería (22,3%), empleado² (21%), oficios (albañil, panadero, barbero, carpintero, pintor, etc.) con un 20,7%, comercio (17,2%), profesional (10%) y servicios (policía, militar, taxista, bombero, etc) con un 6,4%. De manera genérica para el municipio, se desprende que en 2010, la ocupación más equilibrada por sexo es la de servicios y

² Hace referencia al grupo de profesiones: secretaria, vigilante, purera, empleada doméstica, motorista, chofer, aseo, empleado de seguridad, supervisor de máquina, niñera, mesero, recepcionista, procesador de lácteos, etc.

profesional, y las más diferenciadas por ocupación ligada al sexo son agricultura/ganadería y empleado/a.

La población que participa en la producción económica del municipio (ocupada), analizando conforme al *sexo femenino*, muestra en la zona urbana (40,80%) y en la rural (16,80%); sin embargo, es importante considerar el PEA (ocupado) femenino sobre el total de población PEA, donde en el área rural queda con un 4,7% y en el área urbana con un 29,29%. Respecto al PEA según el *sexo masculino*, en la población ocupada en el área urbana con un 40,73%, sobre el 22,24% en el área rural. La PEA está mayoritariamente representada por los hombres con el 63% sobre el total del municipio de Santa Rosa de Copán.

Hay más mujeres en el municipio que no trabajan o no ganan un salario frente a las que trabajan. Situación que en el caso del sexo masculino no sucede, sino que más bien es bastante superior el porcentaje de PEA ocupada masculina (36,1%) que el PEI (9%).

En la parte de estudio de ***hábitat***, hay un 55,5% de propietarios masculinos de la vivienda y un 34,2% propietarias femeninas de viviendas, y siendo en un 10,3% de ambos. El porcentaje más elevado está en la propiedad propia y totalmente pagada, y la tipología de casa más que de apartamento. Con respecto a los materiales de construcción de las viviendas, el adobe es el material de preferencia. Los principales problemas en las viviendas de las familias del municipio, por orden de significancia: no tener repello exterior (23,8%), cielo falso (12,6%), piso de tierra (4,5%). El 60,3% de las viviendas cuentan con un baño en la vivienda.

Dentro de los servicios públicos, el agua domiciliaria, es más predominante en el área urbana (89,50%) que en la rural (57,20%). En el servicio sanitario, el porcentaje más alto, claramente, se ve en el área urbana (70,20%), y en el área rural con un 20,80%, debido a que en ésta no es frecuente el tener servicios de: alcantarillado, pozo séptico, etc. En la recolección de basuras, en el área urbana se cuenta en un 97% con este servicio. Destaca el porcentaje tan bajo (16,20%) en el aseo de calles en la zona urbana. En el caso de la energía eléctrica, se muestra el avance alcanzado en la zona rural (56,80%). Respecto al alumbrado público, es evidente que existe una diferencia notoria entre la parte rural (53,90%) y la urbana (94%). En lo que a mantenimiento de calles se refiere, en general el porcentaje es bajo en ambas áreas.

Respecto a los ***recursos productivos y crédito***, en el área urbana del municipio de Santa Rosa de Copan, el 95,6% de las familias afirma no poseer tierras, sin embargo, en el área rural, el 32,8% de las familias cuenta con sus propias tierras pagadas. En lo referente a las personas que trabajan la tierra, se aprecia con claridad tanto para el área urbana como rural que el mayor porcentaje es de hombres (97,6%) frente a un 2,4% de mujeres; lo cual conlleva a plantear que la población del municipio se caracteriza por cierto consumo externo y orientación comercial. El 83% de las familias que producen alimentos afirman que no es suficiente para el autoconsumo. Por otro lado, el 83,70% del área rural, no dispone de ningún tipo de crédito, y en el área urbana un 79,50%.

En lo referente a la ***participación mujeres y hombres en organizaciones***, el nivel de participación actual es prácticamente equitativo, teniendo que considerar, que en el área rural el nivel de participación es más alto en los hombres (54%).

Finalmente, en la situación de la ***violencia en el núcleo familiar***, el número de casos más alto es en la zona urbana. Según el Juzgado de Familia, de un total de 594 denuncias recibidas de violencia doméstica, 539 fueron denunciadas por mujeres y 55 fueron denunciadas por hombres.

CONTEXTO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO EN HONDURAS, EN MATERIA DE EQUIDAD ENTRE GÉNEROS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS DE LAS MUJERES.

Desde 1906, la legislación hondureña contempla medidas que protegen a las mujeres. Aun así, se debe reconocer que su situación jurídica mejora a partir de la segunda mitad de la década de los años 50, cuando se le reconocen sus derechos políticos³ (en 1955), y cuando se emite el **Código del Trabajo** y la **Ley del Seguro Social**, en 1959.

- El actual **Código del Trabajo** fue emitido en 1959, y desde entonces no ha sido reformado. Contiene medidas discriminatorias en la medida en que regula su trabajo de manera ‘separada’ bajo el ‘Título III: Trabajo Sujeto a Regímenes Especiales’. Además, aunque estipula protección laboral y jurídica a las mujeres en estado de gravidez, remite - en las excepciones a esta protección - a las cláusulas generales, lo cual permitiría (y es una práctica habitual) el encubrimiento de despidos de mujeres embarazadas si no hay una correcta y apegada aplicación del Código.
- **Código de la Familia:** Se emite en 1984, junto con un nuevo Código Penal. Aunque básicamente la orientación adoptada por este código regula y protege la situación de niñas y niños, y no está orientado a la garantía de cumplimiento de derechos de las mujeres, este Código no es plenamente inclusivo en su definición
- **Código Penal:** Con las recientes reformas a este cuerpo legal se mejoraron algunas disposiciones en relación a delitos lesivos a la integridad de las mujeres, especialmente en los delitos de violación, el cual pasa a considerarse un delito de *orden público*, así como se aumentaron las penas y se amplió su definición. Desde 1996 la violación sexual incluye el acceso carnal mediante violencia o amenaza de daño a la víctima o a cualquier familiar de ella. En las reformas incluidas en 1997 y 2005 coadyuvan a la garantía del derecho a la paz y a una vida libre de violencia
- **Consejerías Familiares.** Dependen de la Secretaría de Salud Pública y entre sus funciones está la atención psicológica a hombres que ejercen violencia intrafamiliar y la conformación de grupos de autoayuda con los hombres y las mujeres remitidos por el juzgado.
- **Fiscalía Especial de la Mujer,** como dependencia del Ministerio Público y creada en 1997 gracias a la presión ejercida por las organizaciones de mujeres, ya que originalmente se había constituido como Fiscalía de la Niñez y la Mujer.
- **Ley Contra la Violencia Domestica:** Desde 1997, y gracias también a la perseverancia de las reivindicaciones de las organizaciones de mujeres, el Congreso Nacional aprobó esta ley. Las disposiciones de esta ley son de orden público, de ineludible observancia y tienen por objeto ‘proteger la integridad física, patrimonial, y sexual de la mujer, contra cualquier forma de violencia por parte de su cónyuge, ex-cónyuge, compañero, ex-

³ En el año 1954 se otorga el derecho al voto a la mujer hondureña a través del *Decreto de Ley N°29*. Sin embargo, este decreto no fue ratificado ni entra en vigencia hasta el 24 de Enero de 1955, y en su Artículo 4º rezaba: “El voto activo es una función pública, obligatoria e irrenunciable para los varones y optativa para las mujeres.”

compañero de hogar o cualquier relación afín en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas relacionadas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental’. Y como mecanismos de protección a las mujeres que sobreviven a la violencia doméstica, se establecen ‘Medidas de seguridad, precautorias y cautelares’. Esta ley también ordena la creación de una jurisdicción especial (Juzgados y Tribunales Especializados en Violencia, en diferentes regiones del país) para conocer y aplicar lo dispuesto en ella. Las reformas a la Ley Contra la Violencia Doméstica vigentes en el 2006 buscan mejorar en muchos aspectos la aplicación de esta ley. Pero el espíritu de estas reformas se ha enfrentado a muchos obstáculos que tienen que ver, entre otros, con la débil asignación presupuestaria.

- **La Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM - 2000)** y su reglamento (2008) establece la obligación del Estado de promover la igualdad y la equidad de género, proteger los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos: familia, salud, educación, cultura, trabajo y seguridad social, tenencia de la tierra, acceso al crédito, a la vivienda, participación política y en la toma de decisiones en las estructuras de poder.
- **El Instituto Nacional de la Mujer de Honduras (INAM):**
Para empezar a dar respuesta a los acuerdos internacionales adoptados por el Estado Hondureño, entre los que destacan la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación en Contra de las Mujeres (CEDAW), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, acordado en 1994; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra la Mujer ("Convención de Belém do Pará"), en 1994; y la Plataforma de Acción acordada durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en 1995 en Beijing, China, el Estado Hondureño creó el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) a través del decreto No. 232 – 98 del 11 de febrero de 1999. En este decreto lo definía como un organismo autónomo que es responsable – entre otras funciones - de “Formular, promover y coordinar la ejecución y el seguimiento de la Política Nacional de la Mujer y la integración de las mismas al desarrollo sostenible, así como los planes de acción que la operativicen”
Este Instituto depende del Poder Ejecutivo. Para facilitar el cumplimiento de sus mandatos y tener acceso a instancias de consulta y toma de decisiones del gobierno (como el Gabinete Social), a la presidencia del INAM se le otorga el rango de Ministra, aunque la Institución no tenga rango de Ministerio o Secretaría.
- **II Plan de igualdad y equidad de género de Honduras 2010-2022**
Formulado participativamente en un proceso nacional durante el período enero 2008 - mayo 2009, retomado en febrero de 2010. Recogen como fundamento los Derechos Humanos de las mujeres y a la vez la necesidad de incorporar el enfoque de igualdad y equidad de género como propuesta política y categoría de análisis. La inclusión de los Derechos Humanos como principio fundante y como enfoque de la Política Nacional de la Mujer, supone la construcción de propuestas de macropolíticas y de políticas sectoriales, estrategias, acciones y alianzas, orientadas a lograr el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. El II PIEGH plantea como principio y fundamento la ciudadanía plena de las mujeres, es decir que el Estado garantiza las condiciones jurídicas e institucionales para su ejercicio y toma las medidas apropiadas para que las mujeres conozcan sus derechos, los exijan y hagan efectivos, tanto en el ámbito público como en el privado.

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE COPÁN

El municipio de Santa Rosa de Copán fue fundado en el año de 1802, y fue conocido anteriormente como Los Llanos hasta 1812, cuando se le dio la categoría de municipio. En 1823 obtuvo el título de Villa y el 12 de abril de 1843 el título de ciudad con el nombre de Santa Rosa.

El Municipio de Santa Rosa de Copan está situado en el extremo occidental de Honduras, es cabecera del Departamento de Copán, ubicada en una altiplanicie extendida de oriente a poniente con una altura aproximada de 3,700 pies sobre el nivel del mar. Se encuentra a una distancia de 152 Km de San Pedro Sula, 393 Km de Tegucigalpa, Capital de Honduras, 95 Km de la frontera de El Salvador y a 130 Km de la frontera de Guatemala. Presenta una topografía muy irregular, rodeada de colinas y abundantes pinares. Su extensión superficial es de 297Km²⁴.

El municipio cuenta con 22 aldeas y 20 caseríos⁵, y el trabajo censal realizado ha sido sobre 29,8% de hogares en el área rural y un 70,2% en el área urbana según el cuadro No 30. El clima predominante es sub-tropical templado, con temperaturas que oscilan entre 25-29C, en el verano (marzo – junio) y de 13-15C en invierno (noviembre-febrero). Los límites geográficos del municipio son:

- Al norte: con los Municipios de Dulce Nombre, San José y Veracruz en el Departamento de Copán.
- Al sur: con el Municipio de Talgua en el Departamento de Lempira y los Municipios de La Unión y Cucuyagua en el Departamento de Copán.
- Al este: con el Municipio de San Juan Opoa del Departamento de Copán, Las Flores y Lepaera en el Departamento de Lempira.
- Al oeste: con los Municipios de Concepción y San Agustín del Departamento de Copán⁶.

El municipio se encuentra dentro del área de influencia de la subcuenca del Río Higuito. La cuenca es zona de vida y fuente abastecedora de agua de varios municipios. Además, cuenta con una amplia biodiversidad de especies animales.

El municipio de Santa Rosa de Copán, se caracteriza por poseer una zona de vida predominante de bosque muy húmedo subtropical, según la clasificación de Holdrige. Además, cuenta con una amplia biodiversidad de especies de flora y fauna.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano⁷ del 2010, en Honduras fue de 0,623 y en el departamento de Copán presenta un Índice de Desarrollo Humano ⁸ (IDH) de 0,578, y en el

⁴ Fuente: según *informe del Municipio de Santa Rosa de Copán* (2009), del sistema de Observatorios para el Seguimiento de las Metas del Milenio (PNUD), capítulo 1 “Contexto histórico y sociopolítico del municipio de Santa Rosa de Copán”

⁵ Según línea de base 2010 levantada por la UIES del Municipio de Santa Rosa de Copan.

⁶ Según datos del “*diagnostico de género del municipio de Santa Rosa de Copan*”(2010). ADELSAR.

⁷ El *Índice de Desarrollo Humano* es un índice compuesto que mide el logro promedio de un país o región en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel

municipio de Santa Rosa de Copan de 0,669, encontrándose así todos los valores en un IDH medio.

decente de vida. El IDH contiene tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) y el Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita ajustado en dólares.

⁸ Según datos del PNUD 2006

ÁREAS TEMÁTICAS DEL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO DE LA LÍNEA DE BASE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE COPÁN.

Datos socio-demográficos

Población total y por sexo

Santa Rosa de Copán, según línea de base levantada por la UIES⁹ de la Municipalidad en 2010, cuenta con una población total de 46,120 habitantes¹⁰ de los cuales en el área rural: el 49.8% son hombres y el 50,2% son mujeres, sin embargo, en el área urbana el 44,1% son hombres y el 55,9% son mujeres, lo que muestra una mayor presencia del sexo femenino en la zona urbana del municipio. La distribución general por sexo es de 45,9% de hombres y de mujeres el 54.1%.

Cuadro 1 : Distribución poblacional por zona y por sexo				
		Sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Rural	Recuento	7446	7506	14,952
	% dentro de tipo de área	49.8%	50.2%	100%
Urbano	Recuento	13,745	17,423	31,168
	% dentro de tipo de área	44.1%	55.9%	100%
Total	Recuento	21,191	24,929	46,120
	% dentro de tipo de área	45.9%	54.1%	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Si comparamos los resultados de este último censo con la línea de base 2005, observamos que la diferencia no es sustancial, a pesar que el período de levantamiento entre uno y otro ha sido de 5 años; debiendo considerarse para el 2010 que la cifra fue ajustada calculado mediante una estadística inferencial, haciendo la predicción correspondiente acerca de un todo basado en la información del censo levantado como línea de base (suponiendo que se levantó el 85 %¹¹ sobre el total definido).

⁹ UIES: Unidad de Investigación y Estadística.

¹⁰ El dato poblacional total, se ha calculado mediante una *estadística inferencial*: En este caso, el método se aplico en base al tamaño de la población encuestada, es decir, el nivel de confianza del análisis equivale a un estudio con datos completos, con un margen de error mínimo.

¹¹ El % ha sido indicado por la Unidad de Investigación Estadística e Investigación Social UIES, equipo asesor de Consejo Higuito.

El dato poblacional es de 46,120 habitantes, mediante un levantamiento censal, sin embargo el número de población flotante en el Municipio no se tomó para este cálculo, el cual es de aproximadamente 8000 personas, ascendiendo a un total de 54,120 habitantes en S.R.C.

Cuadro2.- Comparativo de los últimos censos de Santa Rosa de Copan

Tipo de área	Total 1988	Total 2001	Total 2005	Total 2010 ¹²
Urbana	19,999	28,292	28,926	31,168
Rural	9,356	12,017	13,877	14,952
Total	29,355	40,309	42,803	46,120

Fuente: Datos con base a los censos de los años respectivos / INE y actual línea de base (2010)

Población por rangos de edad

El siguiente cuadro nº 2, muestra la distribución poblacional por rangos de edades, según área geográfica (rural o urbana). Se destaca que el grupo de edad femenino de edades comprendidas entre 7 y 12 años, es prácticamente el doble en el área urbana que en el área rural, siendo sin embargo el porcentaje más alto (6,7%) dentro del área rural. Es importante considerar el grupo de edad para observar a posteriori los datos de deserción escolar en el área rural, y relacionarlo con grupos de edades y desagregado por sexo (constituyendo el rango de edad correspondiente a la educación primaria).

El siguiente grupo femenino entre los 24 y 40 años, es el grupo más numeroso en el área rural, más sin embargo, en el área urbana constituye entre los 19 hasta los 50 años. Igualmente, es importante analizar el foco de población adolescente y joven.

Analizando la población masculina, el grupo de edades comprendidas entre los 7 y los 12 años en el área rural es el más grande (con un 7,6% sobre la población del área rural), mayor que el número de niñas y adolescentes en esa misma área. Igualmente, en el área urbana supone un mayor número de niños y adolescentes (1.285) con respecto al área rural; pero siendo por poca diferencia mayor el grupo de niñas y adolescentes en este rango de edad del área urbana. Sin embargo, los porcentajes más elevados de población masculina en el área urbana, se concentra con diferencia desde los 19 hasta los 50 años, sin embargo en el área rural destacan entre los rangos de edad de 24 a 40 años. En algunos casos, vendrá dado por estudiantes del área rural que se trasladan a la zona urbana de Santa Rosa, y en otros casos por población masculina que migra del área rural en busca de empleo.

Añadir, que el porcentaje (dentro de su área) de niñez menor de 1 año es más elevado en el área rural que en la zona urbana, lo que conlleva a reflejar que la población en edad productiva aumenta sosteniblemente¹³, y sigue siendo en sectores rurales donde el promedio de hijos/as por mujer es superior, contando con menos oportunidades de acceso a

¹² Dato poblacional total, calculado mediante una *estadística inferencial*.

¹³ Tal y como señalaba en el 2010, Hernando Clavijo, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

servicios básicos. Como referencia, considerar a nivel nacional según datos del UNFPA (2010), “el número de hijos promedio por mujer es de 3.3 % a nivel nacional, pero hay grandes diferencias porque los grupos sociales más pobres y con menos educación tienen tasas superiores a 4%, e incluso hasta cinco hijos por mujer”.

Cuadro 3 - Distribución Poblacional por zona, edad y sexo

		Tipo de Área				Total	
		Rural		Urbana		Rto.	%
		Rto.	%	Rto.	%		
MUJER	≤ 1 año	174	1,7%	336	1,5%	510	1,5%
	1 a 4 años	385	3,7%	762	3,3%	1147	3,5%
	5 a 6 años	272	2,6%	534	2,3%	806	2,4%
	7 a 12 años	691	6,7%	1342	5,9%	2033	6,1%
	13 a 15 años	371	3,6%	805	3,5%	1176	3,5%
	16 a 18 años	338	3,3%	842	3,7%	1180	3,6%
	19 a 23 años	474	4,6%	1281	5,6%	1755	5,3%
	24 a 30 años	635	6,1%	1900	8,3%	2535	7,6%
	31 a 40 años	664	6,4%	1831	8,0%	2495	7,5%
	41 a 50 años	413	4,0%	1309	5,7%	1722	5,2%
	51 a 64 años	425	4,1%	976	4,3%	1401	4,2%
>65 años	259	2,5%	640	2,8%	899	2,7%	
HOMBRE	≤ de 1 año	151	1,5%	274	1,2%	425	1,3%
	1 a 4 años	404	3,9%	729	3,2%	1133	3,4%
	5 a 6 años	261	2,5%	479	2,1%	740	2,2%
	7 a 12 años	783	7,6%	1285	5,6%	2068	6,2%
	13 a 15 años	394	3,8%	737	3,2%	1131	3,4%
	16 a 18 años	401	3,9%	721	3,1%	1122	3,4%
	19 a 23 años	487	4,7%	966	4,2%	1453	4,4%

	24 a 30 años	592	5,7%	1423	6,2%	2015	6,1%
	31 a 40 años	696	6,7%	1395	6,1%	2091	6,3%
	41 a 50 años	433	4,2%	1063	4,6%	1496	4,5%
	51 a 64 años	360	3,5%	816	3,6%	1176	3,5%
	>65 años	281	2,7%	444	1,9%	725	2,2%
	Total	14.952	100,0%	22.890	100,0%	31.168	100,0%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

La composición por edad de la población hondureña continúa teniendo una estructura joven, porque todavía la proporción de población en edades de la niñez y juventud es alta¹⁴.

Por otro lado, cabe mencionar el siguiente análisis de población adolescente y joven para el municipio de Santa Rosa de Copán, ya que se puede comprobar que los mayores porcentajes se concentran en la población adolescente, más que en la joven con notable diferencia. Viéndose así, que el porcentaje de adolescentes masculinos (en el área rural) es ligeramente superior al de adolescentes de sexo femenino, sin embargo, el porcentaje de adolescentes de sexo femenino en el área urbana es algo superior a los de sexo masculino.

En el caso de jóvenes, se puede comprobar que el número de jóvenes de sexo masculino es muy semejante al femenino en el área rural. Sin embargo, en el área urbana el porcentaje de mujeres jóvenes es superior (5,60% sobre el total de población urbana) que el de hombres (4,22% sobre el total de población urbana).

En conclusión, se puede afirmar que los porcentajes más altos de adolescentes y jóvenes (ambos sexos) se encuentran concentrados en el área urbana, suponiendo un 8,96% de adolescentes ubicados en el área rural frente a un 17,25% en el área urbana. De manera similar, podemos afirmar que existe un 2,89% de jóvenes ubicados en el área rural, frente a 6,76% en la zona urbana. Es por ello, que el área rural cada vez va encontrándose con un paulatino descenso de población adolescente y joven, y por otro lado creciendo el área urbana.

	RURAL				URBANA			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
ADOLESCENTE (7-18 años)	1.578	15,26	1.400	13,53	2.743	11,98	2.989	13,06
JOVEN (19 a 23 años)	487	4,71	474	4,58	966	4,22	1.281	5,60

Esto implica, considerar una fuerte inversión en infraestructura social (tres áreas claves): la educación, la economía y la gobernabilidad. De manera resumida, las recomendaciones en estas áreas se deben a:

¹⁴ Según datos del estudio "Transición demográfica en Honduras" elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en 2010.

- ✓ *Educación.* La transformación de una población joven en una fuerza laboral productiva requiere inversión en todos los niveles educativos.
- ✓ *Política económica.* Una mayor y mejor capacitada fuerza de trabajo sólo rendirá beneficios si los nuevos trabajadores pueden encontrar trabajo. Las políticas gubernamentales conducentes a estabilizar las condiciones macroeconómicas están relacionadas con el crecimiento del trabajo productivo y remunerado.
- ✓ *Buena gobernabilidad.* Enfocado al fortalecimiento de las leyes, el mejoramiento en la eficiencia del gobierno, la reducción de la corrupción y la garantía de la ejecución de los contratos.

Finalmente, tal y como refleja en el cuadro 4, se puede afirmar que el porcentaje por área de madres solteras es más alto en la zona urbana (10,2%) que en la rural (7%). De manera genérica se encuentra un porcentaje bajo de madres solteras en el municipio.

Cuadro 4- Madres Solteras por área

			Madres solteras		Total
			No	Si	
Tipo de área	Rural	Recuento	4645	350	4995
		% dentro de Tipo de área	93,0%	7,0%	100,0%
Urbana	Recuento	12422	1415	13837	
		% dentro de Tipo de área	89,8%	10,2%	100,0%
Total	Recuento	17067	1765	18832	
		% dentro de Tipo de área	90,6%	9,4%	100,0%

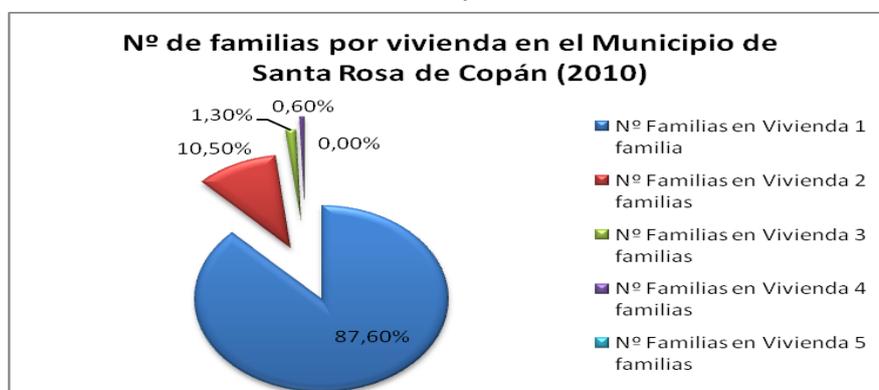
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Composición de hogares

Santa Rosa de Copán es un Municipio con un alto porcentaje de número de familias que habitan una sola por vivienda. El promedio por hogar es de 5.3 personas, cumpliéndose la media tanto para la zona urbana como rural, y siendo el promedio de personas por vivienda: 5.7 dentro del área rural, y 5.09, dentro del área urbana.

Lo que significa, que no existen problemas de hacinamiento en las viviendas.

Gráfico 1



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Migraciones

Respecto a las migraciones, encontramos que en base al censo 2010, el porcentaje más alto en el municipio corresponde al sexo masculino (56,7%), pero siendo muy pequeño el porcentaje de diferencia con respecto a las mujeres (43,3%). Ello muestra que se sigue repitiendo el patrón de migración por sexo desde el 2009. Se puede comprobar, con respecto al censo de población y vivienda (2005/ADELSAR) que los patrones de inmigración siguen siendo similares, predominando en el área urbana.

De hecho, en el nivel nacional¹⁵, el porcentaje de migración (2006) femenina fue de un 29,6% y la masculina de un 70,4%, lo que conlleva a mostrar los fuertes procesos migratorios y como una de las consecuencias, las desestructuraciones familiares del territorio hondureño. Mostrando un porcentaje más alto, (tanto en el nivel nacional como en el municipal) de mujeres sin su pareja y en tareas exclusivas de cuidado y crianza de hijos/as.

Por otro lado, analizando hacia donde se dirigen los flujos migratorios del municipio, se muestra que en un 59,4% es nacional, frente al 40,6% a países extranjeros. Los porcentajes mayores de migración son en el área rural (51,5%) frente a un 48,5% del área urbana. Como consecuencia, en las relaciones de género se podrían considerar: conflictos al interior de las familias, carencias afectivas, inseguridad y violencia social. En muchos casos la mujer no tiene autoridad para controlar a los hijos varones, normalmente el hombre es quien tiene la autoridad familiar. Se dan problemas en el hogar. Es de destacar además que *“Los roles y las relaciones de género y de poder en el lugar de origen pueden verse influidos por el flujo transnacional de personas e ideas¹⁶.”*

Cuadro 5 - Emigración Nacional vs Internacional por área

			Emigración Nac./IntNac.		Total
			Nacional	Extranjero	
Tipo de área	Rural	% dentro Tipo Área	64,7%	35,3%	100,0%
		% dentro Emig. Nac./IntNac.	56,1%	44,9%	51,5%
	Urbana	% dentro Tipo Área	53,8%	46,2%	100,0%
		% dentro Emig. Nac./IntNac.	43,9%	55,1%	48,5%
Total	% dentro Tipo Área	59,4%	40,6%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Muchas veces destacan el cambio de roles que se produce con la migración. Es decir, muchos hombres migran solos, y cuando llegan al país de destino deben ocuparse de realizar las tareas domésticas que no realizan en Honduras. Las mujeres migrantes, consiguen muchas veces por primera vez su primer empleo, lo cual les permite sentirse autónomas económicamente y por tanto, con mayor capacidad de decisión sobre su dinero y su vida. También aquellas que se quedan en Santa Rosa de Copán o en Honduras y asumen por primera vez la jefatura de hogar, la recepción de remesas les otorga en muchos casos mayor capacidad de decisión sobre esos ingresos que reciben. Por otro lado, este cambio no

¹⁵ INE. Trigésima Tercera Encuesta Permanente de Hogares. Septiembre 2006.

¹⁶ Informe sobre Desarrollo Humano 2005, cap.8.

necesariamente les otorga mayor autonomía económica ya que dependen de las remesas que envía la pareja, que muchas veces continúan siendo un modo de control del hombre sobre la mujer, a pesar de la distancia.

Los cambios socio económicos y migratorios tienen una fuerte incidencia en las dinámicas familiares, transformando el imaginario y las expectativas de los/as jóvenes, lo que determinará también transformaciones en la conformación de las futuras familias.

Datos en Educación

Datos generales del sistema hondureño

La Educación es considerada uno de los factores de desarrollo de una sociedad, reconocida constitucionalmente como un derecho de mujeres y hombres, y su ejercicio determina en gran medida las posibilidades de acceder a mejores fuentes de trabajo, incidiendo así en el grado y nivel de empleabilidad de las personas.

El Sistema Educativo Hondureño está estructurado en 4 niveles que son: Pre básico, Básico, Media y Superior. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras rectora la educación superior en el país y la Secretaria de Educación es responsable de rectorar los demás niveles educativos. El Estado Hondureño, a partir del 2008, exige la obligatoriedad de 9 años de educación para la población en edades de 6 hasta 15 años. Anteriormente la obligatoriedad era de 6 años¹⁷.

Así mismo, la Secretaria de Educación, está preocupada por implementar la promoción de la igualdad de género dentro de la educación, por medio de: - ambientes escolares seguros y de apoyo a género; - docentes femeninas y la dinámica de aula; - discriminación en el contenido de los de los materiales de aprendizaje; y mejores calificación para niñas y la nivelación en el área de las matemáticas. Además de la identificación de las oportunidades para el fortalecimiento de estas áreas identificadas por la EPT¹⁸, el análisis de género llevado a cabo para cada iniciativa deberá evaluar:

- la capacidad del Ministerio de Educación para aplicar un análisis de género (que incluya la atención a la diversidad cultural/étnica) a sus políticas y programas y para recolectar/analizar los datos desagregados por sexo;
- mejoramiento de las instalaciones rurales, incluyendo la atención a cuestiones de higiene y seguridad (principalmente baños separados para varones y niñas, ambiente seguro);
- la manera en que la capacitación docente incorpora estrategias para tratar con la discriminación de género en el aula y en el currículo;
- si existen o no cuestiones relacionados a la retención y desempeño escolar de los varones y niñas;
- proporción de docentes masculinos/femeninos (y personal no docente).

Datos estadísticos del municipio

¹⁷ Secretaria de Educación, Honduras. 2008. Informe Nacional sobre Desarrollo de la Educación en Honduras. http://www.ibe.unesco.org/National_Reports/ICE_2008/honduras_NR08_sp.pdf

¹⁸ Educación Para Todos en el Mundo

En el cuadro 6, podemos ver los años de escolaridad de la población desagregada por sexo, en el área urbana se comprueba una nueva generación femenina, prácticamente hasta los 40 años, con indicadores de alfabetización buenos y superando, incluso, el nº de hombres alfabetizados (encontrando diferencias entre el 0,55 y 0,14, dentro del mismo promedio que se daba en la línea de base del municipio del 2005). Sin embargo, en edades superiores, se comprueba que es mayor el índice de hombres alfabetizados.

Cuadro 6 - Promedio de años Escolaridad según área urbana vs. sexo

	15 a 20	15 a 20	21 a 30	21 a 30	31 a 40	31 a 40	41 a 50	41 a 50	51 a 64	51 a 64	≥ 65	≥ 65
	Femenino	Masculino										
Nº casos	1831	1525	2827	2139	1869	1421	1296	1031	983	833	641	438
Media	9,13	8,58	9,08	8,74	8,01	7,87	7,23	7,72	5,86	6,53	4,19	4,73

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

En el área rural (cuadro 7), sin embargo podemos comprobar que las medias en escolaridad son más bajas, sin embargo las diferencias entre sexo por rango de edad, son algo menos diferenciadas que en el área urbana encontrando una ligera ventaja en el sexo femenino entre 0,5 y 0,07, siendo a partir de los 40 años mayor la media de estudios para el sexo masculino. El porcentaje de diferencia ha disminuido con respecto al 2005 (0,9%).

Cuadro 7 - Promedio Años Escolaridad Área Rural por Sexo

	15 a 20	15 a 20	21 a 30	21 a 30	31 a 40	31 a 40	41 a 50	41 a 50	51 a 64	51 a 64	≥ 65	≥ 65
	Femenino	Masculino										
Nº casos	697	855	956	906	663	713	419	430	451	373	240	276
Media	5,57	5,07	4,57	4,43	3,74	3,67	2,79	2,87	2,23	2,38	1,35	1,31

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Entre 1990 y 2000, Honduras logró aumentar su tasa de alfabetización de adultos de un 68,1 a un 80%.³⁶ En el 2007, según datos de la UNESCO, no hubo diferencia significativa entre la tasa general de alfabetización para mujeres fue de 83.5% y para los hombres de 83.7%.

De acuerdo a la EPHMP 2010, a nivel nacional hay 15.2% de la población que no sabe leer ni escribir. Para el área urbana es de 7.8%, mucho menor que el 22.3% del área rural. No hay variaciones para hombres y mujeres, presentando un 15% para cada grupo¹⁹.

Estudiando el número de personas alfabetizadas²⁰ y analfabetas (de quince años y más), se puede ver claramente que dentro del área rural el porcentaje más alto de personas analfabetas de sexo femenino, comprendidas entre el grupo de edad de 21-40 años, siendo

¹⁹ INE. 2010. XXXIX EPHMP. <http://www.ine.gob.hn/drupal/>

²⁰ "Se considera que una persona está alfabetizada cuando puede leer, escribir y comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana. El analfabetismo de adultos se define como el Porcentaje de la población de quince años y más que no puede leer, escribir y comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana". Según documento de indicadores de educación de UNESCO (2009).

de manera diferente en el área urbana que con porcentajes más bajos de personas analfabetas está comprendido entre las edades de 21-30 años, y de 50 a 65 años o más. Señalar, que dentro del grupo de población analfabeta femenino, en el área urbana el porcentaje es un 3,6% más elevada que en el área rural.

Respecto a la población alfabetizada femenina, las diferencias entre el área rural y urbana son más notorias, mostrando que en el área rural en grupo de edad mayoritariamente alfabetizado está entre los 15-20 años de edad, representando dentro de su área un 7,70%. Sin embargo, en el área urbana el grupo de edad mayormente alfabetizado está entre los 21 a 30 años de edad (24,80%). Como conclusión, comentar que dentro del grupo de personas alfabetizadas, se detecta que es sustancialmente superior el porcentaje de personas alfabetizadas en el área urbana, con respecto a la rural, con una diferencia por encima del 84,36%.

Cuadro 8 - Alfabetas y Analfabetas por grupo de edad y área (Mujeres)

		Tipo de área				Total	
		Rural		Urbana			
		Recuento	% dentro T. Área	Recuento	% dentro T. Área	Recuento	% dentro T. Área
Analfabetas	15 a 20	255	9,90%	187	2,60%	442	4,50%
	21 a 30	526	20,40%	401	5,50%	927	9,40%
	31 a 40	425	16,50%	347	4,80%	772	7,90%
	41 a 50	329	12,70%	366	5,10%	695	7,10%
	51 a 64	384	14,90%	395	5,50%	779	7,90%
	≥ 65	224	8,70%	375	5,20%	599	6,10%
Total		1.919,0		2.071,0		4.214,0	42,90%
Alfabetas	15 a 20	200	7,70%	1425	19,70%	1625	16,50%
	21 a 30	150	5,80%	1798	24,80%	1948	19,80%
	31 a 40	50	1,90%	935	12,90%	985	10,00%
	41 a 50	21	0,80%	598	8,30%	619	6,30%
	51 a 64	17	0,70%	302	4,20%	319	3,20%
	≥ 65	2	0,10%	117	1,60%	119	1,20%
Total		438		5.175,0		5.615,0	57%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Dentro del grupo de personas de sexo masculino analfabetas, los porcentajes de edades más altos se encuentran entre los 21 hasta los 40 años, sin embargo en el área urbana se atenúa más entre los 21 y 30 años y los 51 a 64 años. Es por ello que cabe destacar que el rango de edad que destaca en a nivel general (sexo masculino) en el municipio está entre los 21 y 30 años. Al contrario que con las personas analfabetas del sexo femenino, en el masculino el porcentaje más alto se ubica en el área rural con un 12,2% más.

Entre la población alfabetizada masculina prácticamente igual que en la femenina del área rural, se ubica en el rango de edad entre los 15 y 20 años. En el área urbana, igualmente, de manera similar que en el sexo femenino, el rango de edad donde existen más hombres jóvenes alfabetizado es entre los 21 y 30 años. De manera el por porcentaje más alto de población alfabetizada masculina se encuentra en la parte urbana (90,30%), siendo la misma situación que para la población alfabetizada femenina.

Cuadro 9 - Alfabetos y Analfabetos por Grupo de Edad y Área (Hombre)

		Tipo de Área				Total	
		Rural		Urbana			
		Recuento	% dentro T. Área	Recuento	% dentro T. Área	Recuento	% dentro T. Área
Analfabetos	15 a 20	379	14,10%	176	3,20%	555	6,80%

	21 a 30	502	18,70%	329	6,00%	831	10,20%
	31 a 40	477	17,80%	279	5,10%	756	9,20%
	41 a 50	330	12,30%	243	4,40%	573	7,00%
	51 a 64	319	11,90%	294	5,40%	613	7,50%
	≥ 65	256	9,50%	221	4,00%	477	5,80%
Total		2007		1542		3805	46,50%
Alfabetas	15 a 20	201	7,50%	1077	19,60%	1278	15,60%
	21 a 30	105	3,90%	1270	23,10%	1375	16,80%
	31 a 40	71	2,60%	693	12,60%	764	9,30%
	41 a 50	29	1,10%	503	9,20%	532	6,50%
	51 a 64	16	0,60%	314	5,70%	330	4,00%
	≥ 65	2	0,10%	91	1,70%	93	1,10%
Total		422		3948		4372	53,30%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Según cuadro 10, se puede observar que los porcentajes más altos de población escolar (masculina y femenina) se dan en la educación primaria. Cabe destacar por bajos porcentajes de estudiantes que llegan a continuar su formación en la universidad, siendo los porcentajes del área rural mucho más bajos que en el área urbana, de manera similar sucede en la educación diversificada. Se considera pertinente, tomar en cuenta estos datos, para fomentar y facilitar la educación en los grados indicados, con especial énfasis en las áreas rurales.

Cuadro 10- Grados de formación por área y sexo

		Tipo de área				Total	
		Rural		Urbana		Recuento	% T. Área
		Recuento	% T. Área	Recuento	% T. Área		
Grado Escolar por Sexo	Preesc. F	196	6,50%	358	5,30%	554	5,70%
	Preesc. M	201	6,70%	341	5,10%	542	5,60%
	Primaria F	1002	33,30%	1534	22,90%	2536	26,10%
	Primaria M	1109	36,90%	1267	18,90%	2376	24,50%
	Básico F	184	6,10%	906	13,50%	1090	11,20%
	Básico M	165	5,50%	767	11,50%	932	9,60%
	Divers. F	59	2,00%	493	7,40%	552	5,70%
	Divers. M	65	2,20%	458	6,80%	523	5,40%
	Univers. F	11	0,40%	290	4,30%	301	3,10%
	Univers. M	13	0,40%	284	4,20%	297	3,10%
Total		3005	100%	6698	100%	9703	100%

F= Femenino / M= Masculino

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Educación básica

Respecto a las niñas que estudian en el área rural se puede comprobar que en la educación básica²¹ (considerándose una etapa de educación obligatoria y gratuita en el país), se comprueba que el porcentaje de niñas que estudian es bastante más elevado en el área urbana (67,7%) que en la rural (32,26%). Siendo las edades de estudio tempranas más numerosas con respecto al área urbana. Lo que consecuentemente señala, que las edades donde han dejado los estudios marca el porcentaje más alto a los 9 años (área rural), y de la misma manera en el área urbana (6,60%).

Cuadro 11 - Niñas estudian/no estudian por edad y área (6 a 15 años)

		Tipo de Área				Total	
		Rural		Urbana		Recuento	% dentro Tipo Área
		Recuento	% dentro Tipo Área	Recuento	% dentro Tipo Área		
Estudian	6 años	94	6,70%	223	7,60%	317	7,30%
	7 años	100	7,10%	188	6,40%	288	6,70%
	8 años	103	7,30%	198	6,80%	301	7,00%
	9 años	120	8,60%	197	6,70%	317	7,30%
	10 años	83	5,90%	121	4,10%	204	4,70%
	11 años	115	8,20%	208	7,10%	323	7,50%
	12 años	126	9,00%	242	8,30%	368	8,50%
	13 años	95	6,80%	227	7,80%	322	7,40%
	14 años	73	5,20%	211	7,20%	284	6,60%
	15 años	68	4,90%	236	8,10%	304	7,00%
Total		977		2051		3028	
no estudian	6 años	29	2,10%	73	2,50%	102	2,40%
	7 años	25	1,80%	58	2,00%	83	1,90%
	8 años	30	2,10%	83	2,80%	113	2,60%
	9 años	37	2,60%	80	2,70%	117	2,70%
	10 años	81	5,80%	192	6,60%	273	6,30%
	11 años	34	2,40%	65	2,20%	99	2,30%
	12 años	32	2,30%	93	3,20%	125	2,90%
	13 años	34	2,40%	69	2,40%	103	2,40%
	14 años	54	3,90%	82	2,80%	136	3,10%
	15 años	69	4,90%	81	2,80%	150	3,50%
Total		425		876		1301	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Respecto a los niños (según cuadro 12) que estudian educación básica en el municipio, se puede comprobar que la realidad de estudio con respecto a las niñas es diferente, es decir, comenzando por un número relativamente más elevado de niñas que estudian educación básica (3.028) frente a los (2.834) niños. Siendo más elevado el porcentaje de niñas que estudian en el área urbana (67,7%) con respecto a los niños (61,25%). De igual manera, se da en el número de niñas que no estudian (1.301) frente a los (1210) niños que no estudian. Correspondiendo en ambos casos los índices más altos al área urbana (estudia y no estudia educación básica). De manera particular, entre los niños del área rural y urbana que estudian, destacan los porcentajes más altos en los 12 años. Entre los niños que no estudian, destaca en ambas áreas a los 10 años (coincidiendo con la edad más destacada en las niñas)

Cuadro 12 - Niños estudian/no estudian por edad y área (6 a 15 años)

	Tipo de área		Total
	Rural	Urbana	

²¹ Se tomó las edades según Ley Fundamental de Educación, en su artículo 21. "(...) La educación básica es gratuita y obligatoria. Consta de nueve grados, con edades de referencia desde los seis (6) a los quince (15) años y se divide en dos ciclos continuos: 1. Un primer ciclo de 6 años, y; 2. Un segundo ciclo de 3 años. Se debe asegurar la continuidad curricular entre ambos ciclos"; sin considerar las últimas reformas en el primer trimestre del 2012, por el período de levantamiento de línea de base. Igualmente fundamentado, el criterio de edades, según ley Orgánica de educación (1.966) art.6.

		Recuento	% dentro Tipo Área	Recuento	% dentro Tipo Área	Recuento	% dentro Tipo Área
Estudian EDUCACIÓN BÁSICA	6 años	114	7,20%	222	9,00%	336	8,30%
	7 años	113	7,10%	147	6,00%	260	6,40%
	8 años	118	7,40%	181	7,40%	299	7,40%
	9 años	125	7,90%	149	6,10%	274	6,80%
	10 años	87	5,50%	91	3,70%	178	4,40%
	11 años	117	7,40%	174	7,10%	291	7,20%
	12 años	163	10,30%	196	8,00%	359	8,90%
	13 años	117	7,40%	185	7,50%	302	7,50%
	14 años	68	4,30%	173	7,00%	241	6,00%
	15 años	76	4,80%	218	8,90%	294	7,30%
Total		1098		1736		2834	
no estudian EDUCACIÓN BÁSICA	6 años	26	1,60%	71	2,90%	97	2,40%
	7 años	26	1,60%	61	2,50%	87	2,20%
	8 años	34	2,10%	74	3,00%	108	2,70%
	9 años	36	2,30%	53	2,20%	89	2,20%
	10 años	97	6,10%	154	6,30%	251	6,20%
	11 años	36	2,30%	61	2,50%	97	2,40%
	12 años	44	2,80%	73	3,00%	117	2,90%
	13 años	66	4,20%	55	2,20%	121	3,00%
	14 años	60	3,80%	68	2,80%	128	3,20%
	15 años	64	4,00%	51	2,10%	115	2,80%
Total		489		721		1210	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

A modo de conclusión, podemos decir que el porcentaje de niñas que estudian educación básica en el área rural es menor al de los niños, no sucede precisamente lo mismo para el área urbana. Sin embargo, para el área rural, es más elevado el número de niños que no estudian o abandonan la educación básica, por el contrario es más en el área urbana donde las niñas (67,33% dentro del área) abandonan o dejan de estudiar educación básica.

EDUCACIÓN BÁSICA

	estudian		no estudian	
	rural	urbana	rural	urbana
niñas	32,27%	67,73%	32,66%	67,33%
niños	38,74%	61,25%	40,41%	59,58%

Fuente: Elaboración propia

Datos en Salud

Nacimientos por área geográfica

En un nivel más macro, según datos de CIA World Factbook, la tasa de natalidad en Honduras en el 2010 fue del 25,61 nacimientos/1.000 habitante, habiéndose reducido a un 24,14 en el 2011. Igualmente la expectativa de vida al nacer ha ido incrementándose desde el 2005 (69,3) al 2010 (70,51).

A nivel del municipio de Santa Rosa de Copán, se cuenta con datos de los nacimientos por área geográfica. Tal y como refleja el cuadro 13, el porcentaje de nacimientos es superior en el área rural, un 2,8% frente a un 1,6% dentro del área urbana. No se puede realizar un análisis comparativo por falta de datos del 2005 en este punto, pero si se puede afirmar que estos datos reflejan, que existen factores que inciden mayormente en el área rural que en la urbana como: planificación familiar, uso de métodos anticonceptivos, violencia sexual.

Cuadro 13- Nacimientos por Área

		Nacimientos	
		Nº	Total
Tipo de área	Rural	Recuento	279
		% dentro de Nacimientos	41,3%
	Urbana	Recuento	397
		% dentro de Nacimientos	58,7%
Total	Recuento	676	
	% resp. Población Área	1,9%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Mortalidad materna durante el parto

La mortalidad materna se concentra en mujeres que residen en zona rural, normalmente de bajos ingresos y bajo nivel educativo, en las cuales igualmente se dan las mayores tasas de fecundidad. A pesar de que el número de casos es bajo tanto en el área rural como urbana, la concentración de mayores casos se da en el área rural del municipio de Santa Rosa de Copán.

A modo de análisis comparativo, se cuentan con datos entre el año 2008 y 2009²², en los que se registraron 2 muertes maternas en el Red Centro-Sur, una de ellas en el municipio de Santa Rosa de Copán.

²² Según documento "sistema de observatorio para el seguimiento de las metas del milenio en el Municipio de Santa Rosa de Copán" (2009/PNUD)

Cuadro 14 - Mortalidad Materna

¿Hubo alguna muerte materna durante el parto o post parto en el 2010?				Total
		No	Si	
TIPO DE ÁREA	Recuento	9.942	10	9.952
	% dentro de Tipo de área	99,90%	0,10%	100,0%
	% del total	28,63%	0,03%	28,7%
Rural	Recuento	24.765	6	24.771
	% dentro de Tipo de área	99,98%	0,02%	100,0%
	% del total	71,32%	0,02%	71,3%
Urbana	Recuento	34.707	16	34.723
	% dentro de Tipo de área	99,95%	0,05%	100,0%
	% del total			
Total	Recuento			
	% dentro de Tipo de área			
	% del total			

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Enfermedades de mayor incidencia desagregados por sexo

Se puede comprobar a través de los datos obtenidos en el cuadro 15 de la línea de base 2010, que el porcentaje de personas sin ningún tipo de enfermedad en el municipio corresponde en un 42,68% al sexo femenino y en un 34,99% al sexo masculino, poniendo de manifiesto que el porcentaje de población sin ningún tipo de complicación en la salud es elevado.

Sin embargo, la situación de salud en enfermedades predominantes en el área rural: sitúa al sexo masculino con un 6,23% con *Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's)*, le sigue el *dengue clásico* (3,95%), *diarreas* (2,77%), *problemas de alcoholismo* (0,86%), *problemas en la piel* (0,85%). Sin embargo, para el sexo femenino en el área rural, en primero lugar las IRA's (6,09%) algo menos que al sexo masculino. Las siguientes enfermedades en el mismo orden de importancia también: le sigue el dengue clásico (3,98%), *diarreas* (2,35%). Sin embargo, en los problemas de piel (0,98%) se atenúa de manera leve con mayor énfasis que en los hombres.

Merece hacer énfasis, en que dentro del área rural, la enfermedad de alcoholismo es en el sexo femenino en la que menos se muestra (0,08%), sin embargo en el caso de los varones se muestra como la cuarta enfermedad que más se da (0,85%). El alcoholismo es una enfermedad que ha ocupado los primeros lugares entre los trastornos que requieren atención psiquiátrica en el país. No existe en el país ninguna Ley que controle "la propaganda de las bebidas alcohólicas".

La discapacidad de menores de edad se muestra que el mayor porcentaje de casos se dan en el área rural con una diferencia del 0.13% respecto al área urbana. De acuerdo a la última investigación Nacional sobre Discapacidad²³, de cada 100 hogares hondureños, 12 poseen al menos un miembro de la familia con un problema de discapacidad, lo que equivale a una tasa de discapacidad de 26.5% por cada mil habitantes. La tasa de discapacidad infantil es de

²³ Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples-2002

12.3 por cada mil 1000 niños (as), correspondiendo el 64.6 % para los niños y el 36.6 % para las niñas.

En la zona urbana, se destacan las IRA's en primer lugar (igual que en la zona rural) afectando en un 7,21% al sexo femenino y en un 6,27% al masculino. Le siguen: dengue clásico (1,26% a la mujer, y 0,99% hombres), diarreas (0,57% sexo femenino y 0,49% en sexo masculino), etc. Igual que sucede en el área rural, la enfermedad del alcohol²⁴ que afectada más en el sexo masculino (0,30%) que en el femenino (0,04%).

Según datos del 2008 y 2009²⁵, las tres principales causas de mortalidad son: parasitismo intestinal, resfriado común y diarrea.

Lo que muestra que hay enfermedades que quedan en destacada importancia, tal y como se mencionó anteriormente, y otras prevalecen en comparación con datos anteriores dentro del Municipio.

Cuadro 15 - Enfermedades desagregadas por Área y Sexo

		Tipo de Área						Total		
		Rural			Urbana					
		Cantidad	% Área	% Sexo	Cantidad	% Área	% Sexo	Cantidad	% Área	% Sexo
MUJER	Sin Enf	3530	35,47	23,82	11289	45,57	76,18	14819	42,68	100
	IRA	606	6,09	25,32	1787	7,21	74,68	2393	6,89	100
	Piel	93	0,93	47,45	103	0,42	52,55	196	0,56	100
	Otros	74	0,74	33,18	149	0,60	66,82	223	0,64	100
	Discapacidad hasta los 18 años	8	0,08	44,44	10	0,04	55,56	18	0,05	100
	Dengue Clásico	396	3,98	55,85	313	1,26	44,15	709	2,04	100
	Paludismo	10	0,10	83,33	2	0,01	16,67	12	0,03	100
	Dengue Hemorrágico	21	0,21	53,85	18	0,07	46,15	39	0,11	100
	Chagas	5	0,05	83,33	1	0,00	16,67	6	0,02	100
	Alcohol	3	0,03	25,00	9	0,04	75,00	12	0,03	100
	Tuberculosis	4	0,04	44,44	5	0,02	55,56	9	0,03	100
	Cáncer	11	0,11	55,00	9	0,04	45,00	20	0,06	100
	Diarreas	234	2,35	62,23	142	0,57	37,77	376	1,08	100
	HOMBRE	Sin Enf	3404	34,20	28,02	8745	35,30	71,98	12149	34,99
IRA		620	6,23	28,53	1553	6,27	71,47	2173	6,26	100
Piel		85	0,85	58,62	60	0,24	41,38	145	0,42	100
Otros		39	0,39	33,33	78	0,31	66,67	117	0,34	100
Discapacidad hasta los 18 años		19	0,19	45,24	23	0,09	54,76	42	0,12	100
Dengue Clásico		393	3,95	61,60	245	0,99	38,40	638	1,84	100
Paludismo		9	0,09	75,00	3	0,01	25,00	12	0,03	100
Dengue Hemorrágico		14	0,14	43,75	18	0,07	56,25	32	0,09	100
Chagas		4	0,04	80,00	1	0,00	20,00	5	0,01	100
Alcohol		86	0,86	53,75	74	0,30	46,25	160	0,46	100
Tuberculosis		4	0,04	66,67	2	0,01	33,33	6	0,02	100
Cáncer		4	0,04	28,57	10	0,04	71,43	14	0,04	100
Diarreas		276	2,77	69,35	122	0,49	30,65	398	1,15	100
Total			9952	100	28,66	24771	100	71,34	34723	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

²⁴ Son pocos los estudios realizados en el país que puedan brindar un conocimiento amplio del problema que suponemos como muy grave. La mayoría de ellos han sido realizados en Tegucigalpa, capital de la República, y especialmente en el Hospital Psiquiátrico "Dr. Mario Mendoza" única institución estatal que por muchos años han brindado atención directa al enfermo alcohólico.

²⁵ Secretaría de Salud, documento "evaluación Centro Sur 2008-2009".

Tipo de servicio de salud por área

En lo que respecta al tipo de servicio de salud que utiliza la población de Santa Rosa de Copán, es destacable que tanto en zona urbana (50,8%) como rural (65,6%), el mayor servicio en salud que hacen es a través de la atención pública. Por otro lado, en muchos casos por la situación de recursos económicos, en el área rural la sanidad privada es utilizada en un porcentaje pequeño (3,6%), no tanto así en el área urbana (21,2%).

Ello significa, que por el alto porcentaje de uso de sanidad pública, es recomendable la continua mejora en la atención, acceso con garantías para los porcentajes señalados de población.

Añadir, que a nivel nacional, se estima que un 60% de la población está cubierta por la red de la Secretaría de Salud, un 18% por el IHSS y un 5% por el sector privado. “Pero un 17%, que son un millón de habitantes ubicados en zonas de difícil acceso y elevados niveles de pobreza, no tiene acceso a servicios de salud²⁶”.

Cuadro 16 - Tipo de Atención Sanitaria por Área

		Tipo de Atención Sanitaria			Total	
		Privada	Propia	Pública		
Tipo de área	Rural	Recuento	82	697	1.486	2.265
		% dentro de Tipo de área	3,6%	30,8%	65,6%	100,0%
	Urbana	Recuento	796	1.050	1.907	3.753
		% dentro de Tipo de área	21,2%	28,0%	50,8%	100,0%
	Total	Recuento	878	1747	3.393	6.018

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Uso de métodos anticonceptivos

Honduras es el segundo país de Latinoamérica de mayor fecundidad adolescente, con una tasa 102 por 1.000 nacimientos (79 en área urbana y 129 en área rural). De acuerdo a datos de la ENDESA, el 39.9% de las adolescentes casadas o unidas utilizan algún método anticonceptivo moderno, sólo el 3,9% de las adolescentes mujeres usaron preservativo con su compañero y el 22.6% lo usó con alguien con quien no convive²⁷. En 2001, el 38.5% de las adolescentes mujeres y el 48.7% de los varones tuvieron relaciones sexuales antes de los 19 años.

En las áreas rurales de Honduras, el acceso a la esterilización femenina es muy limitado. Aunque el inyectable DepoProvera y el DIU son dos métodos anticonceptivos de duración prolongada que pueden ser empleados por mujeres que ya tienen los hijos que desean o que desean espaciar su próximo embarazo por varios años.

²⁶ Sánchez Ruano, E; Estrada, A.L; Lemus, I; Sandoval, M: *Cuentas de Salud Sexual y Reproductiva*. Tegucigalpa, Honduras. Secretaría de Salud, 2008.

²⁷ Honduras. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005-2006*.

En el municipio de Santa Rosa de Copán, se puede observar en el cuadro 17, en referencia al uso de métodos anticonceptivos, en el municipio destacan de mayor a menos uso: inyección, operación, pastilla, diu, ritmo (método tradicional) y en último lugar el preservativo. Ello significa, que en el municipio de Santa Rosa de Copan el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual es alto, en especial en el área rural donde el uso del preservativo es insignificante. Igualmente el recuento de población que utiliza métodos anticonceptivos sobre el total de la población en el municipio, se observa que es bajo.

Ello pone en evidencia la posición de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres especialmente en lo relacionado al ejercicio de su sexualidad y las consecuencias del comportamiento sexual masculino.

Cuadro 17 - Tipo Método Anticonceptivos por área y sexo

		Tipo método Anticonceptivo						Total	
		Ritmo	Diu	Pastilla	Preservativ	Inyecc.	Oper.		
Tipo de área	Rural	Recuento	36	56	96	9	372	176	745
		% por de Tipo de área	4,8%	7,5%	12,9%	1,2%	49,9%	23,6%	100,0%
		% por de Tipo método Anticonceptivo	35,3%	26,0%	29,8%	14,5%	31,6%	20,3%	27,2%
	Urbana	Recuento	66	159	226	53	804	690	1998
		% por de Tipo de área	3,3%	8,0%	11,3%	2,7%	40,2%	34,5%	100,0%
		% por de Tipo método Anticonceptivo	64,7%	74,0%	70,2%	85,5%	68,4%	79,7%	72,8%
Total	Recuento	102	215	322	62	1176	866	2743	
	% dentro de Tipo de área	3,7%	7,8%	11,7%	2,3%	42,9%	31,6%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

En estudios a niveles nacionales por el INE²⁸, han puesto de manifiesto que el porcentaje de hombres de 15 a 49 años, que el motivo de usar el preservativo es (de mayor % a menor): evitar un embarazo no deseado, evitar contagio de VIH/SIDA, evitar contagiarse de ITS, por higiene, evitar infectar a la pareja.

La oficina municipal de la mujer (Centro de la Mujer Copaneca) responsable de promover la implementación de la Política Local de Equidad de Género y participación ciudadana, recientemente aprobada, (como brazo estratégico de la municipalidad), con los resultados mostrados es bueno que siga velando porque se implementen las acciones estratégicas de dicha política, como “*establecimiento de un plan de Trabajo estratégico de la alcaldía jornadas de Capacitación con la participación comunitaria, y otras instituciones, sobre temas de educación sexual, enfermedades de transmisión sexual y de prevención de embarazo en adolescentes*”.

²⁸ Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Demografía y Salud, ENDESA-M 2005-2006.

Los embarazos no deseados, son más frecuentes entre las mujeres jóvenes rurales más pobres y con menos educación, como agravante, es un hecho bastante generalizado que las madres adolescentes se ven de pronto en una situación de abandono, tanto de su pareja como de su propia familia y de la sociedad misma. Cabe recordar, según el cuadro 4, que el porcentaje más alto en Santa Rosa de Copan de madres solteras se muestra en zonas urbanas

Es recomendable considerar la educación sexual como un principio humano y como parte de la formación integral de las personas, así como de la de la necesidad de brindar educación sexual a niños y niñas, desde las escuelas, orientada al ejercicio responsable de su sexualidad, especialmente para prevenir consecuencias no deseadas del ejercicio activo de la sexualidad coital. No se ha encontrado legislación específica sobre el tema desde la normativa general sobre educación en Honduras.

Por otro lado, en el cuadro 18, se comprueba que el mayor índice de operaciones anticonceptivas son esterilización femenina (no se puede desprender entre los rangos de edad, por falta de datos) de manera clara y diferenciada. Es en el área urbana, donde se encuentra el mayor porcentaje de casos (79,5% sexo femenino, 63,6% sexo masculino), como consecuencia de tener a disposición establecimientos, médicos y anestesistas para esterilización quirúrgica así como disposición de recursos económicos²⁹.

Cuadro 18- Operación anticonceptivas por área y sexo

			Tipo operación anticonceptiva		Total
			Operación Femenina	Operación Masculina	
Tipo de área	Rural	Recuento	176	4	180
		% dentro de Tipo de área	97,8%	2,2%	100,0%
	Urbana	Recuento	684	7	691
		% dentro de Tipo de área	99,0%	1,0%	100,0%
Total	Recuento	860	11	871	
	% dentro de Tipo de área	98,7%	1,3%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Desde 1983, la Secretaría de Salud creó el Programa de Planificación de Familia y ASHONPLAFA (Santa Rosa de Copán), el cual ha tenido cambios en el transcurso de los años, aunque en todos los casos, siempre ha promovido la planificación familiar mediante el uso de métodos anticonceptivos. Aunque no tanto, se ha promovido la esterilización quirúrgica masculina y el uso del preservativo o condón. Los servicios están dirigidos a mujeres en edad reproductiva, y también para los varones.

Debido a que las mujeres solteras experimentan mayor dificultad para tener acceso a los servicios de planificación familiar, su nivel de necesidad insatisfecha es especialmente alto (47%). Las personas jóvenes casadas tienen mucha menor probabilidad que las solteras de

²⁹ Por ejemplo, los estudios realizados por FHI en Brasil, Honduras y Guatemala revelaron que los costos de cirugía, el tiempo dedicado a viajar y las limitaciones relacionadas con la familia figuraban entre las razones por las cuales las parejas no solicitaban la esterilización. Janowitz B, Núñez J, Covington DL. *Why women don't get sterilized: a follow-up of women in Honduras. Stud Fam Plann* 1985;16(2):106-12

usar condones, lo que sugiere que las jóvenes casadas están en mayor riesgo de contraer el VIH que las solteras sexualmente activas³⁰.

En el Municipio de Santa Rosa de Copán, el nivel de planificación en pareja se da en el área urbana (32,2% dentro del área urbana). A pesar de ello, cabe mencionar que los porcentajes de la no planificación familiar en pareja son bastante elevados (con especial relevancia en el área rural, 71,9% dentro de su área).

Cuadro 19 - Planificación Familiar

			Planifica la familia en pareja		Total
			No	Si	
Tipo de área	Rural	Recuento	1865	729	2594
		% dentro de Tipo de área	71,9%	28,1%	100,0%
	Urbana	Recuento	4151	1969	6120
		% dentro de Tipo de área	67,8%	32,2%	100,0%
Total	Recuento	6016	2698	8714	
	% dentro de Tipo de área	69,0%	31,0%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Finalmente, añadir, información relevante para el municipio según la investigación de “mejora la salud reproductiva” realizada en el 2002 por *Population Council*, como resultado de la encuesta aplicada en los hospitales que tenían servicios establecidos de anticoncepción posparto, en los indicadores de servicios de planificación familiar y demanda insatisfecha; los resultados para el municipio de Santa Rosa de Copán fueron: % de mujeres que salen con un método de planificación familiar (julio’99 (2,8%) y en marzo’01 (29%)); % de mujeres que recibieron información sobre planificación familiar (julio’99 (40%) y en marzo’01 (78%)); % de mujeres a quienes se les ofreció un método de planificación familiar (julio’99 (42%) y en marzo’01 (79%)); Demanda insatisfecha (mujeres que deseaban un método de planificación familiar en el hospital pero no lo recibieron): julio’99 (34%) y en marzo’01 (0%).

Con respecto al tipo de atención durante los partos, el porcentaje más alto es por atención de un médico, siguiéndole la atención por una enfermera. Tanto en el área urbana como en el área rural se mantiene estas prioridades de tipo de atención en el parto.

Cuadro 20 - Atención del Parto por Área

			Persona que atendió el parto					Total
			Enfermera	Partera	Médico	Ella Sola	Otra Pers.	
Tipo de área	Rural	Recuento	39	32	189	6	1	267
		% dentro de Área	14,6%	12,0%	70,8%	2,2%	,4%	100,0%
	Urbana	Recuento	29	3	340	1	2	375
		% dentro de Área	7,7%	,8%	90,7%	,3%	,5%	100,0%
Total	Recuento	68	35	529	7	3	642	
	% dentro de Área	10,6%	5,5%	82,4%	1,1%	,5%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

³⁰ “Datos sobre la salud sexual y reproductiva de la juventud hondureña” según estudio Gutmacher Institute (mayo2008)

Honduras ha logrado relevantes avances en la **reducción de la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años**. En el período 1991-2006 la mortalidad de la niñez pasó de 48 muertes por cada 1,000 nacidos vivos a 30 muertes por cada 1,000 nacidos vivos.

Las reducciones en tasa de mortalidad están vinculadas a los avances logrados en la calidad y el bajo costo de los servicios de salud y hospitalaria pública como las campañas de vacunación masiva, la terapia de rehidratación oral, el control de salud de los niños y niñas, las atenciones durante el embarazo, parto, post-parto y puerperio. Asimismo, han incidido los mayores niveles en la disponibilidad de agua potable y saneamiento básico.

En el municipio de Santa Rosa de Copán, se muestra al igual que las estadísticas nacionales, que la mortalidad infantil es muy baja, mostrando solo el 1% de casos dados durante el período 2010.

Cuadro 21 - Mortalidad Infantil por Área

			Mortalidad Infantil		Total
			No	Si	
Tipo de área	Rural	Recuento	9.937	15	9.952
		% dentro de Tipo de área	99,8%	0,2%	100,0%
	Urbana	Recuento	24.758	13	24.771
		% dentro de Tipo de área	99,9%	0,1%	100,0%
Total	Recuento	34.695	28	34.723	
	% dentro de Tipo de área	99,9%	0,1%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Datos socio-económicos

Población en edad de trabajar

De los que trabajan o tienen una actividad productiva se obtuvo información sobre los ingresos que reciben, (aunque no se pudo añadir según promedio de años de estudio en el núcleo de la familia), este porcentaje es representativo para derivar el comportamiento de los ingresos en la economía familiar y del municipio. En conclusión el 56,1% de los hogares viven con un ingreso de Lps. 1.000 o menos ($\leq 52,73\$$), mostrando con ello un porcentaje bastante alto de población en condición de pobreza; no obstante este porcentaje es menor comparado con datos del 2005 (70,8%).

Se evidencia, en el área rural un porcentaje más bajo de ingresos que en la zona urbana, pero a pesar de ello, en comparación con datos de línea de base 2005, se denota un empobrecimiento mayor en la zona urbana.

Cuadro 22 - Rango Ingresos por área

		Rango de Ingresos					Total	
		Menos de 1000 LPS	de 1000 a 2000 LPS	de 2000 a 4000 LPS	de 4000 a 8000 LPS	Más de 8000 LPS		
Tipo de área	Rural	Recuento	5635	1431	875	427	90	8458
		% dentro Tipo Área	66,6%	16,9%	10,3%	5,0%	1,1%	100,0%
	Urbana	Recuento	10015	1417	2798	3963	1264	19457
		% dentro Tipo Área	51,5%	7,3%	14,4%	20,4%	6,5%	100,0%
Total	Recuento	15650	2848	3673	4390	1354	27915	
	% dentro Tipo Área	56,1%	10,2%	13,2%	15,7%	4,9%	100,0%	

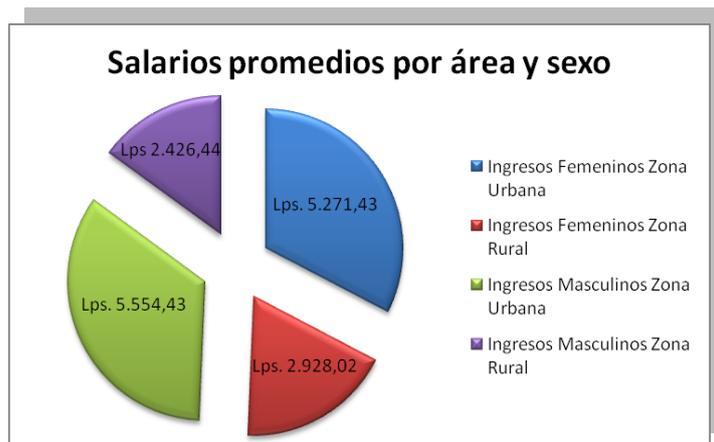
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Sin embargo, el promedio de ingreso mensual en el municipio, se encuentra distribuido de la siguiente manera, según el gráfico que se presenta a continuación. Mostrando la diferencia existente de ingreso femenino en el área rural, siendo en un 9,3% superior al ingreso promedio masculino. Sin embargo, en el área urbana, el ingreso promedio mensual supera el sexo masculino (Lps. 5.554,43) al femenino (Lps. 5.271,43).

Mostrando que el ingreso promedio mensual no es significativo entre sexos, en cualquiera de las áreas del municipio. Además, con respecto a la media nacional³¹, los ingresos del municipio de Santa Rosa de Copán, entran dentro de los promedios para el área rural y urbana.

³¹ El ingreso por trabajo a nivel nacional es de L.4.613, en el área urbana es de L.6.257 y para el área rural de L. 2.874, según estudio: "Población Económicamente Activa de 35 Años y Más en Honduras". Secretaría de Trabajo y Seguridad Social Dirección General de Empleo Observatorio del Mercado Laboral (www.trabajo.gob.hn/oml.html)

Gráfico 2



La principal fuente de divisas del país no son sus sectores productivos internos, sino las remesas que envían los y las migrantes en Estados Unidos muchos de los cuales, a raíz de la crisis en ese país, han perdido sus empleos. Por ello se prevé que las remesas disminuirán significativamente lo que afectará, como mínimo, al 17% de los hogares receptores, en los que las principales receptoras son mujeres³².

Es importante considerar, la influencia de remesas en el municipio, ya que aunque no se puede decir que es uno de los municipios con un alto porcentaje de recepción de remesas, pero sí que ha aumentado con respecto a las referencias del 2009³³, ya que en el 2009 se registraba la recepción de remesas en un 7% de los hogares y en el 2010, se ha llegado a alcanzar prácticamente un punto por encima. Sigue siendo en el área urbana, donde más familias reciben remesas. Completar que al menos en el 2009, el destino de esas remesas era: alimentación, salud, y en un porcentaje menor en educación, ropa, calzado, y en último lugar en mejora de la vivienda.

Cuadro 23 - % Familias que reciben remesas por área

			Recibe remesas		Total
			Si	No	
Tipo de área	Rural	Recuento	151	2442	2593
		% dentro de Tipo de área	5,8%	94,2%	100,0%
	Urbana	Recuento	534	5584	6118
		% dentro de Tipo de área	8,7%	91,3%	100,0%
Total	Recuento	685	8026	8711	
	% dentro de Tipo de área	7,9%	92,1%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

³² En un estudio de la CEPAL (2007) se sostiene que las principales receptoras de remesas de la región son mujeres, en Honduras los estudios indican que el 63% de los receptores de remesas son mujeres (INE, 2007)

³³ Según documento "sistema de observatorio para el seguimiento de las metas del milenio en el Municipio de Santa Rosa de Copán" (2009/PNUD)

En el 2010, el porcentaje de recepción de remesas en el municipio, se encuentra en el rango de \geq Lps. 2.000. Sin embargo, cabe mencionar que en el área rural el rango de cuantía de remesas recibidas es menor (Lps. 1.000 – 2.000), manteniendo en el área urbana su porcentaje más elevado con respecto a la media del municipio.

Cuadro 24 - Rango de Cuantías Remesas por Área

		Cuantía (LPS)			Total
		0.01-1000.00	1001-2000	2001 y mas	
Tipo de área	Recuento	55	68	28	151
	Rural % dentro Tipo Área	36,4%	45,0%	18,5%	100,0%
Urbana	Recuento	89	166	279	534
	% dentro Tipo Área	16,7%	31,1%	52,2%	100,0%
Total	Recuento	144	234	307	685
	% dentro Tipo Área	21,0%	34,2%	44,8%	100,0%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copán

En relación a la recepción de remesas, no se ha podido analizar por desagregación de sexo, para comprobar la proporcionalidad de mujeres que reciben remesas en proporción a los hombres. De manera que se pueda hacer una relación causa-efecto con los flujos migratorios.

En cuanto a la periodicidad en la recepción, no se ha podido comprobar si éstas constituyen un ingreso permanente y bastante seguro para las familias de Santa Rosa de Copán, o como algo eventual y, por tanto, poco seguro.

Finalmente, concluir el efecto desactivante o desestimulante que las remesas pueden llegar a ejercer sobre la disposición a trabajar en la población, en particular jóvenes. A este factor se une sin duda la escasez de oportunidades laborales atractivas.

Por zona geográfica y tipo de ocupación

Las principales actividades económicas en el municipio están constituidas por los rubros de: agricultura y ganadería (22,3%), empleado³⁴ (21%), oficios (albañil, panadero, barbero, carpintero, pintor, etc.) con un 20,7%, comercio (17,2%), profesional (10%) y servicios (policía, militar, taxista, bombero, etc) con un 6,4%.

En el municipio de Santa Rosa de Copán, existe una extensa variedad de comercios y una amplia gama de distribución de bienes y servicios. Este sector se ha convertido en una de las principales actividades económicas del municipio, prueba de ello, es que existen aproximadamente 3.140 habitantes, dedicados al comercio y la prestación de servicios.

Ello conlleva a mostrar que por área, en la parte urbana las profesiones de empleado (25,8%), oficios (23,6%), el comercio (21,7%) y profesionales (12,6%) son los principales rubros. Es decir, el tipo de actividades profesionales, en general queda bastante diversificado sin muchas diferencias porcentuales (empleado, oficios y comercio).

³⁴ Hace referencia al grupo de profesiones: secretaria, vigilante, purera, empleada doméstica, motorista, chofer, aseo, empleado de seguridad, supervisor de máquina, niñera, mesero, recepcionista, procesador de lácteos, etc.

Sin embargo, en el área rural, la agricultura y ganadería ocupa por lugar diferenciado (67,8%) respecto al resto de ocupaciones como oficios (13%), empleados (8,6%) o comercio (5,2%). La agricultura se basa principalmente en la producción de granos básicos, tabaco y café; en el caso de la producción ganadera, ésta es básicamente de doble propósito, leche y carne, la cual ha sido desarrollada eficientemente y ha permitido aprovechar intensamente la comercialización de los productos derivados de la leche y la carne.

Cuadro 25 - Segr. Ocupacional por rama act. y área

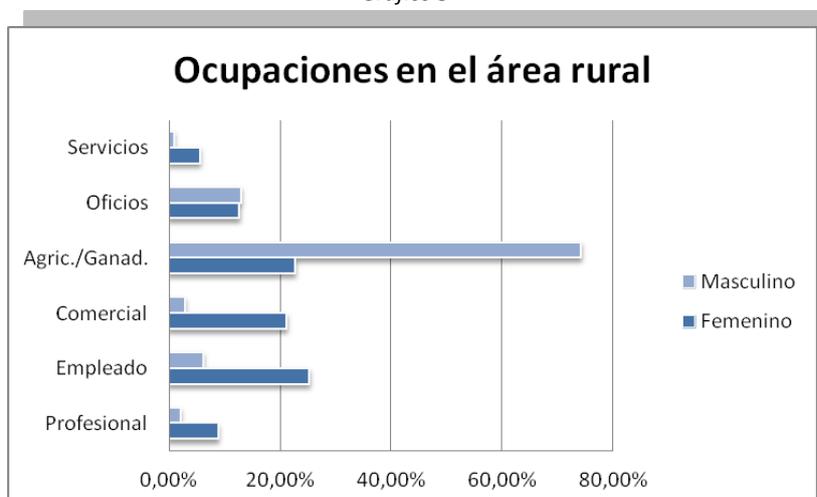
		Rama de Actividad							Total	
		Profesional	Empleado	Comercial	Agric./Ganad.	Oficios	Servicios	Otros		
Tipo de área	Rural	Recuento	108	317	191	2499	479	56	38	3688
		% Área	2,9%	8,6%	5,2%	67,8%	13,0%	1,5%	1,0%	100%
	Urbana	Recuento	1221	2493	2101	474	2281	792	304	9666
		% Área	12,6%	25,8%	21,7%	4,9%	23,6%	8,2%	3,1%	100%
Total		Recuento	1329	2810	2292	2973	2760	848	342	13354
		% Área	10,0%	21,0%	17,2%	22,3%	20,7%	6,4%	2,6%	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Por zona geográfica, tipo de ocupación y sexo

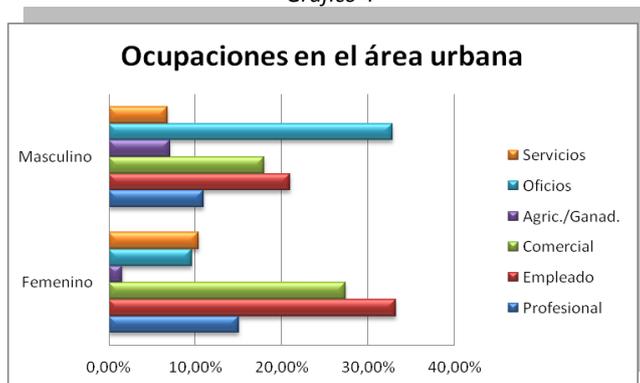
Según gráfico 3, podemos comprobar que en el área rural del municipio las ocupaciones de trabajo son diferentes según el sexo, es decir, para el hombre la prioridad es la agricultura / ganadería (74,20%), sin embargo, para la mujer no es lo mismo, ya que sus prioridades quedan entre empleada y la agricultura/ganadería, y comercio (respectivamente). Es destacable, que la parte de comercio, queda de manera bastante obvia en manos de las mujeres.

Gráfico 3



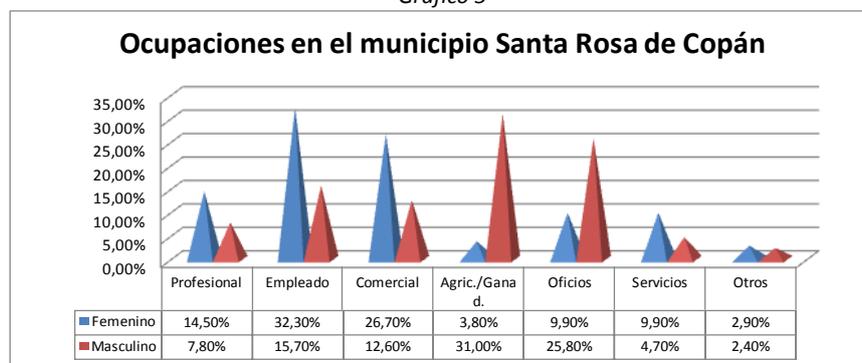
Sin embargo, en el área urbana la distribución de profesiones por sexo, sitúa la ocupación de oficios más habitual entre los hombres (32,8%), siguiéndole la de empleado (21%) y comercio (18%). Sin embargo, las mujeres quedan ubicadas como empleadas en primer lugar (33,2%), seguida de la actividad comercial (27,40%) y el profesional (15,10%). Por lo tanto, podemos decir que en el área urbana destacan las ocupaciones de: empleada, comercio y profesional, mayormente ocupado por mujeres; y la de oficios y agricultura/ganadería con mayor ocupación del sexo masculino.

Gráfico 4



De manera genérica para el municipio, se desprende que en 2010, la ocupación más equilibrada por sexo es la de servicios y profesional, y las más diferenciadas por ocupación ligada al sexo es la de agricultura/ganadería y empleado/a; habiéndose visto anteriormente por área geográfica las predominancias según ocupación y sexo.

Gráfico 5



Comportamiento de la Población Económicamente Activa (PEA)

A nivel nacional, la oferta de trabajo de la PEA³⁵ (son los ocupados y desocupados) durante el 2010 tuvo cierta particularidad, a consecuencia de la desaceleración económica en el mundo y a factores internos sucedidos a mediados del año anterior; que influyeron en la actividad laboral en particular de la población ocupada asalariada; sin embargo, la PEA a mayo 2010 reportó un incremento de 4.7% con relación al 2009, según datos de las encuestas de hogares de Propósitos Múltiples (INE) de mayo del 2008, 2009 y 2010 y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras.

PEA: Ocupada y desocupada: por área y sexo

Tal y como se muestra en el cuadro 25, la población que participa en la producción económica del municipio (ocupada), analizando conforme al *sexo femenino*, se muestra que el porcentaje dentro de las áreas, es mucho más elevado en la zona urbana (40,80%) que la rural (16,80%), concentran su tiempo en la zona urbana en la rama de actividades: empleadas (33,2%), comercio (27,40%) y profesional (15,10%); y en el área rural en la rama de actividades: empleada³⁶, agricultura/ganadería, y comercio. Sin embargo, es importante considerar el PEA (ocupado) femenino sobre el total de población PEA, donde en el área rural queda con un 4,7% y en el área urbana con un 29,29%.

Respecto a la población desocupada femenina, los porcentajes son bajos, destacando la parte rural (1,40%) sobre la urbana.

Respecto al PEA según el *sexo masculino*, en la población ocupada el porcentaje en el área rural (sobre el total de PEA) el porcentaje más elevado se presenta en el área urbana con un 40,73%, sobre el 22,24% en el área rural.

Añadir, que el cálculo de la Tasa de actividad general, del municipio es de 30,52%, este indicador muestra qué porcentaje de la población está en capacidad y disposición de ejercer actividades económicas y por consiguiente, es una medida del tamaño relativo de la oferta laboral de la población.

A nivel nacional, en Honduras se estima que la Tasa de Participación Económica representa el 53.1%³⁷ de la población en edad de trabajar, siendo la masculina mayor a la femenina (72.3% y 35.9%, respectivamente).

³⁵ PEA: Entre las medidas tomadas para la superación de este problema, destaca el Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil en Honduras, finalizado en el año 2000 e incorporado un año más tarde en la Estrategia para la Erradicación de la Pobreza (ERP). Asimismo, el gobierno ratificó el Convenio 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil/OIT (25 de noviembre de 2001), y en 1980 se había ratificado el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo. En la práctica, los instrumentos legales de protección fueron adoptados en los noventa, con el Convenio (no. 138) relativo a la edad mínima de admisión al empleo en Honduras (14 años).

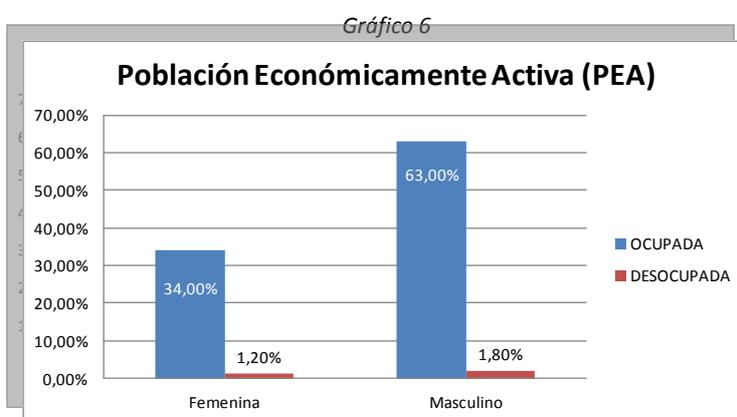
³⁶ En este caso, se consideró el trabajo doméstico como valoración de la actividad doméstica, reducida a la retribución salarial percibida a cambio de los servicios prestados por los empleados del hogar.

³⁷ INE.XXXVIII Encuesta permanente de hogares propósitos múltiples (mayo 2009).

Cuadro 26 - PEA Ocup./Desoc. por Sexo y Área							
			PEA				Total
			OCUPADA	DESOCUPADA	OCUPADA	DESOCUPADA	
			Femenina		Masculino		
Tipo de área	Rural	Recuento	668	55	3131	115	3969
		% Área	16,80%	1,40%	78,90%	2,90%	100%
	Urbana	Recuento	4124	110	5734	140	10108
		% Área	40,80%	1,10%	56,70%	1,40%	100%
Total		Recuento	4792	165	8865	255	14077
		% Tipo Área	34,00%	1,20%	63,00%	1,80%	100%

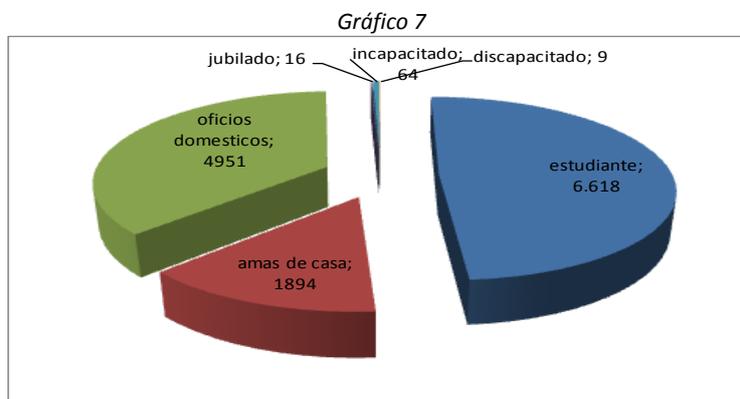
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copán

La PEA está mayoritariamente representada por los hombres con el 63% sobre el total del municipio de Santa Rosa de Copán.



Comportamiento de la Población Económicamente Inactiva (PEI) según las profesiones

A través del gráfico 7, se puede comprobar que la mayoría de población económicamente inactiva es estudiante, seguido de los oficios domésticos, y las amas de casa. Cabe destacar, que el trabajo doméstico³⁸ ha sido considerado tradicionalmente como una categoría excluida del análisis económico.



³⁸ La razón de esta exclusión recae sobre su propia naturaleza, ya que su output no es susceptible de ser intercambiado en el mercado mediante precio.

Los bienes y servicios domésticos no son susceptibles de ser vendidos en el mercado, y, por tanto, de tener un precio de intercambio. Sin embargo, en la esfera doméstica, estos bienes y servicios se producen y se consumen sin intercambio y, por tanto, sin un precio de referencia.

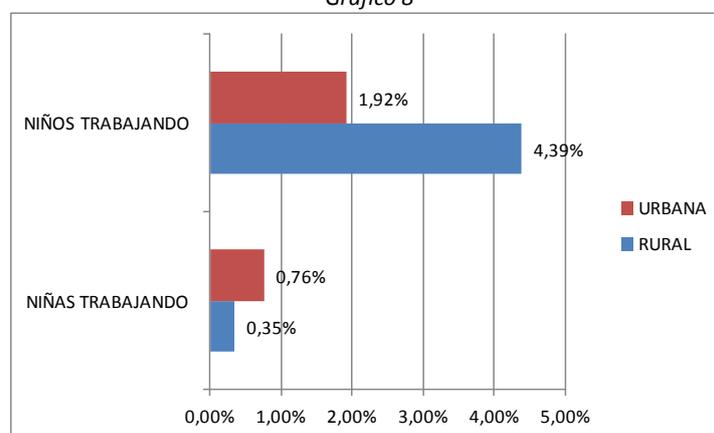
Se concluye que el trabajo doméstico genera un valor a través de la función de producción doméstica, imprescindible para el normal desarrollo de los miembros de la sociedad y susceptible de ser cuantificado para tomarse en consideración en los cálculos de la producción municipal. Este es el escollo a salvar: establecer un valor de la producción doméstica que permita contabilizar su contribución al PIB³⁹.

Distribución de la PET en la población infantil

El Estado de Honduras ratificó el Convenio 138 de la OIT asimismo, el Convenio 29 relativo al trabajo forzoso, esto como muestra del interés en el tema de trabajo infantil. En su código de la niñez, consagra: “(...) los derechos y libertades fundamentales de los niños; establece y regula el régimen de prevención y protección que el Estado les garantiza para asegurar su desarrollo integral, crea los organismos y procedimientos necesarios para ofrecerles la protección que necesitan; facilita y garantiza su acceso a la justicia y define los principios que deberán orientar las políticas nacionales relacionados con los mismos”.

A pesar, de que las cifras no son altas, merece la pena considerar los porcentajes de niños/as entre los 10 y 13 años de edad del municipio que están trabajando. Concretamente es en el área rural, el porcentaje de niños trabajadores sobre el total (4,39%) el que más sobresale, y muy probablemente respondiendo a actividades de apoyo familiar en el área agrícola.

Gráfico 8



Ante los hallazgos de niñez trabajando y el marco nacional (II PIEGH⁴⁰) sería oportuno que la Política Local de Equidad de Género incluya este tema como línea de acción, ya que no está actualmente contemplado.

³⁹ El PIB, tiene un valor para las bases del bienestar social que son invisibles por el asocio a lo femenino y reproductivo

⁴⁰ En el II PIEGH, en su política 2, según su OE 2.6, indica “Participar activamente en los esfuerzos de coordinación interinstitucional necesaria para la implementación efectiva del Plan Nacional de Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil”.

PEA y PEI respecto PET por sexo y área

En el cuadro 27, se puede ver los porcentajes de PEA ocupada femenina (19,5%), frente al PEI femenino (33,7%), es decir, hay más mujeres en el municipio que no trabajan o ganan un salario frente a las que trabajan. Situación que en el caso del sexo masculino no sucede, sino que más bien es bastante superior el porcentaje de PEA ocupada masculina (36,1%) que el PEI (9%).

Por otro lado, de la PEA desocupada femenina (0,7%) sigue distando bastante con respecto al PEI femenino. Sin embargo, para el caso del hombre no resulta tanta la diferencia entre el PEI y el PEA desocupada.

Cuadro 27 - PEA y PEI por sexo y área

			PEA y PEI por Sexo						Total
			PEA	PEA	PEA	PEA	PEI	PEI	
			Ocup. Fem.	Desoc. Fem.	Ocup. Masc.	Desoc. Masc.	Fem.	Masc.	
Tipo de área	Rural	Recuento	668	55	3131	115	2803	439	7211
		% dentro Área	9,3%	,8%	43,4%	1,6%	38,9%	6,1%	100%
Urbana	Recuento	4124	110	5734	140	5465	1759	17332	
		% dentro Área	23,8%	,6%	33,1%	,8%	31,5%	10,1%	100%
Total	Recuento	4792	165	8865	255	8268	2198	24543	
		% dentro Área	19,5%	,7%	36,1%	1,0%	33,7%	9,0%	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Hábitat

Situación de la vivienda

Tradicionalmente, la vivienda se ha visto como un recurso de la familia en general, no obstante, en la práctica se traduce en un bien material individual a través del cual pueden alcanzarse otros recursos o como espacio para establecer un micronegocio. Contar con una vivienda también suele dar cierta autoridad a quien la posee frente al resto de los miembros de la familia; además de constituir un importante medio de autonomía.

La vivienda es una necesidad básica y también un derecho social; la perspectiva de género no considera incompatible el derecho de las mujeres a una vivienda digna, con la emancipación del género femenino del confinamiento histórico dentro de casa.

Gracias al aporte de la perspectiva de género, se ha ampliado el horizonte de interés en la investigación sobre vivienda, hogares y familia. Lamentablemente, este interés no se refleja cabalmente en las estadísticas nacionales, y esto ha limitado las posibilidades de contar con indicadores más adecuados para atender los cambios producidos en estos ámbitos. Al igual que para la pobreza, en la inequidad inciden factores patrimoniales.

Tal y como se visualiza en el cuadro 28, de manera general, el 55,5% de los propietarios de la vivienda son hombres y, un 34,2% propietarias de las viviendas, y siendo en un 10,3% de ambos. Pone de manifiesta la situación de inequidad de género, posicionando a la mujer en situación de desventaja. Las diferencias son más acuciantes todavía en el área rural, donde se reflejan tan solo en un 22,7% mujeres propietarias de la vivienda, en un 7,8% siendo la vivienda de ambos, y en un 69,4% el hombre propietario.

Cuadro 28 - Propiedad Vivienda por Sexo y Área

		Sexo			Total
		Masculino	Femenino	Ambos	
Rural	Recuento	1563	512	176	2251
	% dentro de Tipo de área	69,4%	22,7%	7,8%	100,0%
	% dentro de Sexo	44,6%	23,7%	27,1%	35,6%
Urbana	Recuento	1941	1651	474	4066
	% dentro de Tipo de área	47,7%	40,6%	11,7%	100,0%
	% dentro de Sexo	55,4%	76,3%	72,9%	64,4%
Total	Recuento	3504	2163	650	6317
	% dentro de Tipo de área	55,5%	34,2%	10,3%	100,0%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Para poder tratar el tema de la propiedad de la vivienda desde una perspectiva de género es necesario que las fuentes de datos incorporen la variable de régimen matrimonial (bienes mancomunados o separación de bienes) pues, por un lado, constituye un aspecto crucial de la autonomía femenina y, por otro, de la situación de vulnerabilidad de las mujeres que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar.

Analizando las tipologías de la tenencia de la vivienda por familias (cuadro 29), podemos observar que el porcentaje más elevado está en la propiedad propia y totalmente pagada (72,5%), le sigue la alquilada (17%), la propia y está actualmente pagando (6,8%) y finalmente la prestada (3,8%). Este tipo de patrón se cumple en el mismo orden en el área urbana (aumentando la tenencia de vivienda por alquiler, debido a un número considerable de población estudiantil en el municipio de Santa Rosa de Copán). Sin embargo, en el área rural varía, mostrando una diferencia marcada con un 86,8% siendo propia y totalmente pagada, y siguiéndole con un 5,7% de vivienda prestada, en tercer lugar estarían las alquiladas (4,9%) y finalmente con un 2,6% las de tenencia propia pero pendiente de pagar.

Cuadro 29- Tipologías Tenencia por Área

		Tenencia de la vivienda				Total	
		Propia Total. Pagada	Propia Pagando	Alquilada	Prestada		
Tipo de área	Rural	Recuento	2.251	67	127	148	2.593
		% dentro Tipo Área	86,8%	2,6%	4,9%	5,7%	100,0%
		% dentro Tenencia Viv.	35,6%	11,4%	8,6%	45,1%	29,8%
	Urbana	Recuento	4.066	522	1.350	180	6.118
		% dentro Tipo Área	66,5%	8,5%	22,1%	2,9%	100,0%
		% dentro Tenencia Viv.	64,4%	88,6%	91,4%	54,9%	70,2%
Total	Recuento	6.317	589	1.477	328	8.711	
	% dentro Tipo Área	72,5%	6,8%	17,0%	3,8%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Dentro de la tipología de viviendas del municipio, la más común es la casa (93.9%) tanto en el área rural como en la urbana, le sigue el apartamento independiente (3,7%), cuarto (1,9%), casa improvisada (0,4%) y local no habitacional (0,1%).

Cuadro 30 - Tipo de Vivienda por Área

		Tipo de vivienda en uso					Total	
		Casa	Apto. Independ	Local no habitac.	Cuarto Meson	Casa Improv.		
Tipo Área	Rural	Recuento	2.554	15	1	12	11	2593
		% dentro Tipo Área	98,5%	,6%	,0%	,5%	,4%	100,0%
	Urbana	Recuento	5.624	305	7	155	27	6118
		% dentro Tipo Área	91,9%	5,0%	,1%	2,5%	,4%	100,0%
Total	Recuento	8.178	320	8	167	38	8.711	
	% dentro Tipo Área	93,9%	3,7%	,1%	1,9%	,4%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Con respecto a los materiales de construcción⁴¹ de las viviendas, al igual que en estudios a nivel nacional, el adobe es el material de preferencia (con un uso de un 83,6% en el área rural, y un 22,6% área urbana), sin embargo en el área urbana el ladrillo (52,8%) es el material más utilizado para la construcción de vivienda. El uso del bloque es de mayor preferencia en el área rural (7,9%) que en el área urbana (22,4%).

Cuadro 31 - Materiales Construcción por Área

		Material de Construcción de las paredes						Total	
		Adobe	Bloque	Bahareque	Madera	Desperdicios	Ladrillo		
Tipo de área	Rural	Recuento	2168	204	71	23	3	124	2593
		% dentro Tipo Área	83,6%	7,9%	2,7%	,9%	,1%	4,8%	100,0%
	Urbana	Recuento	1383	1371	97	19	16	3232	6118
		% dentro Tipo Área	22,6%	22,4%	1,6%	,3%	,3%	52,8%	100,0%
Total		Recuento	3551	1575	168	42	19	3356	8711
		% dentro Tipo Área	40,8%	18,1%	1,9%	,5%	,2%	38,5%	100,0%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Los principales problemas en las viviendas de las familias del municipio, según refleja el cuadro 32, son por orden de significancia: ninguno (54,1%), no tener repello exterior (23,8%), cielo falso (12,6%), piso de tierra (4,5%) y finalmente le sigue de estructura, techo en mal estado y la falta de repello interior. En el área rural destaca el problema de repello exterior, al igual que en el área urbana.

Cuadro 32 - Principales Problemas Vivienda por Área

		Principales Problemas en la Vivienda							Total	
		No Repello Int.	No Repello Ext.	Piso Tierra	No Cielo Falso	Estructura	Techo Mal Estado	Ninguno		
Tipo de área	Rural	Recuento	9	1383	245	414	82	26	434	2593
		% Tipo Área	,3%	53,3%	9,4%	16,0%	3,2%	1,0%	16,7%	100%
	Urbana	Recuento	25	691	151	687	120	168	4276	6118
		% Tipo Área	,4%	11,3%	2,5%	11,2%	2,0%	2,7%	69,9%	100%
Total		Recuento	34	2074	396	1101	202	194	4710	8711
		% Tipo Área	,4%	23,8%	4,5%	12,6%	2,3%	2,2%	54,1%	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

⁴¹ El aumento al valor de la bolsa de cemento causó una escalada de precios en la carretilla de la construcción. Arena, grava, colorantes para ladrillo y todos los subproductos del cemento, como bloques, adoquines y tubos de concreto, registran un alza de precios. Ello implica que dependiendo del poder adquisitivo de la población se hayan utilizado otro tipo de materiales, además de ser tradicional el uso de adobes en zonas rurales.

Con los datos del cuadro 33, se puede comprobar que el 60,3% de las viviendas cuentan con un baño en la vivienda (considerando que el promedio de familias en una vivienda es 1,5). Cabe mencionar que el porcentaje de viviendas sin baño en el área urbana es del 7,3%, probablemente perteneciendo a las zonas periurbanas de la ciudad.

Cuadro 33 - Nº Baños Vivienda por Área

			Nº Baños					Total
			0	1	2	3	Más de 4	
Tipo de área	Rural	Recuento	61	1.516	806	203	7	2593
		% Tipo Área	2,4%	58,5%	31,1%	7,8%	,3%	100,0%
	Urbana	Recuento	449	3.736	1.372	430	131	6118
		% Tipo Área	7,3%	61,1%	22,4%	7,0%	2,1%	100,0%
Total	Recuento	510	5.252	2.178	633	138	8711	
	% dentro Tipo	5,9%	60,3%	25,0%	7,3%	1,6%	100,0%	
	Área							

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copán

Con los datos expuestos en este capítulo, se sugiere revisar la política local de vivienda, considerando las brechas de género manifestadas.

Uso de servicios públicos

Es importante, considerar este capítulo, desde una perspectiva en que mejorar las condiciones de las mujeres, también significa lograr satisfacer *necesidades prácticas* y garantizar la sobrevivencia inmediata de de todas las personas. Es decir, en el caso de la zona rural las necesidades prácticas harán referencia a: riego, agua, vías de acceso, vivienda, etc. En el caso de las necesidades prácticas del área urbana harán referencia a: agua potable, alimentación, alcantarillado, electricidad, recolección de basura, vivienda.

A continuación se exponen los datos de la disposición y avances en los servicios públicos del municipio de Santa Rosa de Copán.

El área urbana de Santa Rosa de Copán cuenta con un sistema de agua potable que posee 2 fuentes superficiales, Rio Higuito aportando un 45% de la producción de agua y la microcuenca La Hondura, esta última en conjunto con las 6 fuentes subterráneas (pozos) aportan el 55 % de la producción de agua actual en la ciudad. Es importante crear conciencia en la población del cuidado que se debe tener en el uso racional del agua, debido al alto costo (energético) que significa poder brindar el servicio de agua potable⁴².

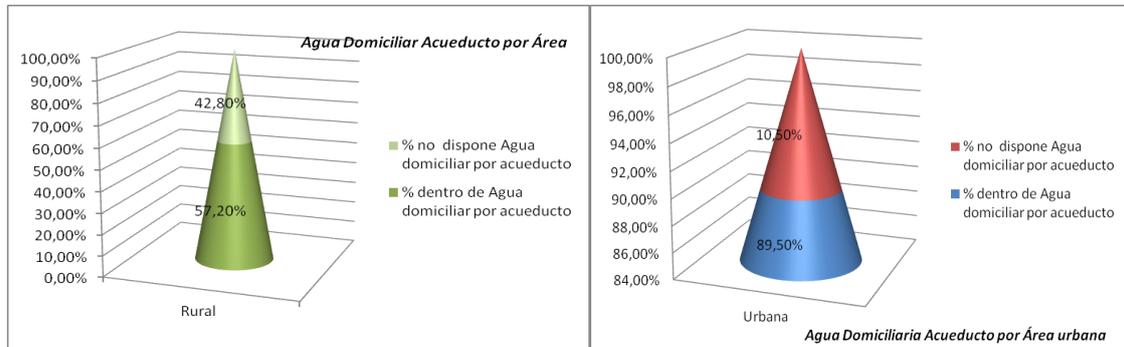
Comenzando por el servicio de agua domiciliaria, comprobamos que es más predominante en el área urbana (89,50%) que en la rural (57,20%). Siendo significativo el dato de prácticamente la mitad de las viviendas del área rural sin contar con dicho servicio. El abastecimiento de agua para labores de aseo e higiene, se obtiene a través de dos formas: bombeo de pozos perforados ya existentes, y por perforación directa. Se ha avanzado con

⁴² Según PMDU de Santa Rosa de Copán (2009)

proyectos⁴³ de agua potabilizada para consumo humano proporcionada de la planta de tratamiento de agua de la municipalidad de Santa Rosa de Copán.

En este tipo de servicio, muchas veces el problema no es tanto por la cobertura como la forma del servicio y acceso (horarios, etc) para abordarlo desde la perspectiva de género.

Gráfico 9



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copán

Dentro de las obras contempladas del *Plan Director de Agua Potable* para el año de 2009 se definió la ampliación de la capacidad de almacenamiento de la zona baja de la ciudad en 500 m³. El objetivo fue ampliar la capacidad de almacenamiento crea la oportunidad de abastecer con agua potable grandes partes de la Zona A de expansión urbana y tendrá una capacidad para aprox. 7.000 futuros habitantes. En la Zona C de expansión urbana como en el Sector Villa Belén, la Aldea Rosario y Los Naranjos no será posible de ampliar el existente sistema de agua potable por parte de la empresa Aguas de Santa Rosa – en estos sectores se necesitara desarrollar soluciones a través de pozos privados o comunales y sistemas de capta de aguas de lluvias⁴⁴.

Según II Plan de igualdad y equidad de género en Honduras 2010-2022 (II PIEGH): “En cuanto a los servicios básicos, el 13.4% de las viviendas no cuentan con agua potable y saneamiento, en cambio, en el área urbana el 94% de las viviendas si cuentan con este servicio y de ellas el 36.1% son privados (juntas de agua, patronatos y empresas)”.

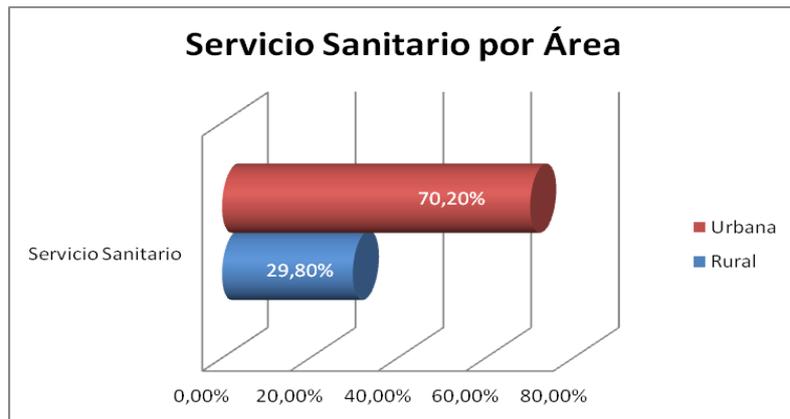
Finalmente, añadir con relación al cumplimiento de los ODM, que en el objetivo n°7 se apunta a reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable segura y saneamiento básico para 2015. En el municipio ha existido un avance, pero debe considerarse que se debe seguir avanzando para alcanzar el objetivo. En el 2009, el municipio estaba al 93,4% del nivel de cumplimiento (por encima de porcentajes departamentales y nacionales).

Respecto al servicio sanitario, el porcentaje más alto, claramente, se ve en el área urbana (70,20%), y en el área rural con un 20,80%, debido a que en ésta no es frecuente el tener servicios de: alcantarillado, pozo séptico, etc. Se ha avanzado con proyectos de instalación de servicios sanitarios y fosa séptica para evacuar aguas servidas.

⁴³ Según diagnostico ambiental cualitativo relleno sanitario de la municipalidad de Santa Rosa de Copán (2008). Proyecto PATMUNI

⁴⁴ Según PMDU de Santa Rosa de Copán (2009)

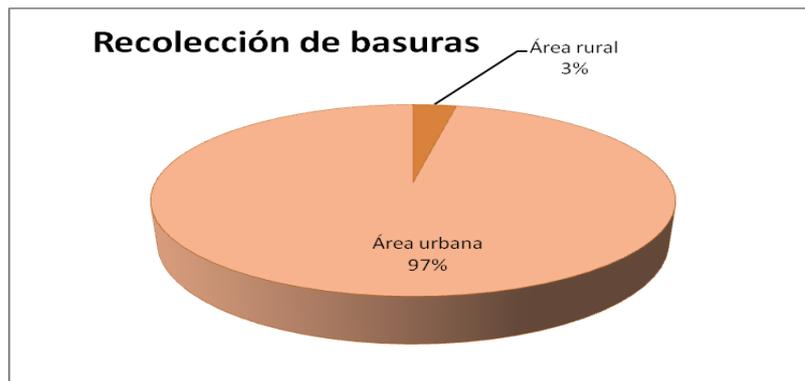
Gráfico 10



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

En lo referente a la recolección de basuras (contenedor de basura, servicio de recolección con camión), en el área urbana se cuenta en un 97% con este servicio, sin embargo en la zona urbana no es común disponer este tipo de servicios (3%).

Gráfico 11



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Finalmente, en lo que respecta a los servicios públicos, es significativo el porcentaje tan bajo (16,20%) en el aseo de calles en la zona urbana (probablemente quedando zonas periféricas de la ciudad sin este tipo de servicio).

Con relación al acceso a la red eléctrica, en el eje 5 ("PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, TRABAJO, EMPLEO, ACCESO, USO Y CONTROL DE LOS RECURSOS") del II PIEGH, en el año 1996 solamente el 53.4% de la población contaba con este servicio, al año 2007 este porcentaje se incrementó en 19 puntos. Los datos muestran también que, de los hogares con acceso al servicio público, el 31.6% tienen jefatura femenina y el 68.4% jefatura masculina (Centro de Derechos de Mujeres: 2004).

Dentro del objetivo 1 de los ODM ("Erradicar la pobreza extrema y el hambre"), en sus metas se plantea disminuir a la mitad la proporción de personas que sufren hambre. Podemos afirmar, que el acceso a la energía permite cocinar y conservar los alimentos.

En el caso de la energía eléctrica en el municipio de Santa Rosa de Copán, habiendo sido uno de los avances de desarrollo más fuertes en el municipio, se muestra el avance alcanzado

⁴⁵en la zona rural (56,80%), pero sigue siendo una zona donde se debe seguir priorizando la inversión.

Añadir, que *“la falta de energía, limita el desarrollo humano y la fuerte dependencia de fuentes tradicionales como la biomasa, acompañada de problemas de salud y de la degradación ambiental. Encontrar una manera factible de solucionar los problemas de las personas más empobrecidas con la energía, es una condición imprescindible para que alcancen su propio desarrollo y para la protección del medio ambiente”* (GNESD,2006).

Respecto al alumbrado público, es evidente que existe una diferencia notoria entre la parte rural (53,90%) y la urbana (94%). Por ello, cabe mencionar que deben incluirse en los planes de desarrollo la preferencia y apoyo en las zonas rurales, tratando de equilibrar las actuales diferencias porcentuales entre áreas.

Aclarar que no hay información sobre mantenimiento y cobertura en el área rural y su vínculo a la seguridad vial.

En lo que a mantenimiento de calles se refiere, en general el porcentaje es bajo en ambas áreas. En especial en zonas rurales, es importante el incrementar el porcentaje de mantenimiento de calles (14%) para lograr facilitar las vías de acceso, siendo siempre estas zonas las que más problemas de aislamiento suponen. Tampoco se puede olvidar la situación de necesidad del trabajo de mantenimiento de calles en la zona urbana, ya que tan solo se encuentra con un 15,50%.

	Aseo calles		Energía Eléctrica Domiciliaria		Alumbrado Público		Mantenimiento de calles	
	si	no	si	no	si	no	Si	no
Rural	3,50%	96,50%	56,80%	43,20%	53,90%	46,10%	14,00%	86,00%
Urbana	16,20%	83,80%	94,10%	5,90%	94,00%	6,00%	15,50%	84,50%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Aunque en la política de *“equidad de género y participación ciudadana de Santa Rosa de Copán”* no se hace mención específicamente el tipo de acceso igualitario de servicios públicos en relación a los servicios básicos, si que se menciona en el capítulo 3 *“es urgente que el gobierno local busque la Autonomía Económica de las Mujeres esto se refiere a la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. En ese sentido, autonomía económica es más que autonomía financiera, ya que también incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos”*.

⁴⁵ En el 2010, se apoyaron (aldea Los Calzontes, Caserío de La Torera, Aldea de Oromilaca) con fondos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza ERP, correspondientes al año 2008. Según acta nº. 01- 2010, folio 6, nº4.

Recursos productivos y crédito

Uso de la tierra

La tierra es uno de los medios de producción más importantes en el sector de la economía rural hondureña, dado que la mayor parte de la población vive en el campo y la agricultura es el quehacer fundamental de la población.

Garantizar la igualdad de los derechos sobre la tierra para hombres y mujeres aumenta las oportunidades económicas, favorece las inversiones en tierras y la producción de alimentos, aumenta la seguridad familiar durante las transiciones económicas y sociales, y da lugar a una mejor administración de la tierra.

El acceso y control de los recursos productivos es uno de los aspectos fundamentales que determina la situación socioeconómica de las mujeres rurales⁴⁶. Es clave para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida. Las mujeres están también limitadas para acceder a la propiedad de la tierra por razones culturales, porque no son reconocidas como productoras y su trabajo en la producción de alimentos –y, en general, en las labores agropecuarias– es considerado como ayuda al que realizan los varones. Esto se refleja en el hecho de que en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil la tierra se adjudique sólo a ellos.

En el año 2000, a través del Consejo de Desarrollo Agrícola -CODA, la Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño – PEGAH. A raíz de la aprobación de la PEGAH, las diferentes instituciones que conforman el sector agrícola han llevado a cabo acciones para implementar las medidas de política establecidas, tales como la creación de unidades de género en las direcciones estratégicas de la SAG, la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021, esta última explícita en el capítulo 4 la equidad de género entre las políticas sectoriales para el desarrollo agroalimentario incluyente y el bienestar rural.

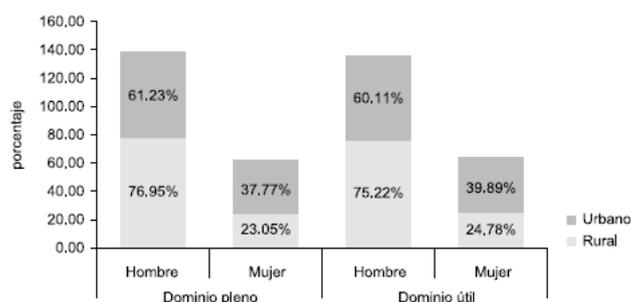
Situación legal de la tierra por dominios y género

Datos del INE en Honduras, correspondientes al año 2004 sobre la situación legal de la tenencia de la tierra, muestran que de un total de 425,291 propiedades de los hogares encuestados declararon tener el 63.17% está bajo título de dominio pleno; el 27.34%, con título de dominio útil; el 1.48% son tierras nacionales usufructuadas sin ningún título; y el 5.13%, tierras ejidales⁴⁷.

⁴⁶ Hasta 1992, la Ley de Reforma Agraria (Decreto 170) excluía a las mujeres, en tanto solamente el 3% de ellas fueron beneficiarias. La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto 132-92 de 1992-93) creó un marco con un enfoque pro-mercado en la regulación del acceso a la tierra y bajo estas circunstancias las mujeres tienen mayores limitaciones para participar en el mercado de tierras porque carecen de los recursos necesarios para ello.

⁴⁷ El dominio pleno confiere la potestad de usufructuar, excluir o enajenar un bien; bajo dominio útil, es posible usufructuar, pero no vender el bien, sino el derecho al usufructo; las tierras nacionales son de propiedad estatal por encontrarse dentro de los límites territoriales y por no tener otro dueño; las ejidales, por su parte, son tierras que pertenecen a los municipios.

GRÁFICO 5
SITUACIÓN LEGAL DE LA TIERRA, POR DOMINIO Y SEXO



Fuente: INE, EPHPM mayo 2004.

Tipo de tenencia por área

En el área urbana del municipio de Santa Rosa de Copan, el 95,6% de las familias afirma no poseer tierras, sin embargo, entre las familias que tienen tierras, en su mayoría (3,2%) son propias y pagadas. Respecto al área rural, el 32,8% de las familias cuenta con sus propias tierras pagadas, y un 21,4% las alquilan. Solamente un 4% de las familias del área rural cuentan con tierras prestadas.

Finalmente, se destacan que coinciden con los datos levantados del 2005 (ADELSAR), en el porcentaje (8,2%) de familias que alquilan o la obtienen prestada.

Cuadro 34 - Tipos Tenencia Tierra por Área

		Tipo de tenencia de la tierra							Total	
		Propia Pagada	Propia Pagando	Alquilada	Prestada	En Litigio	Comunal	No Tiene		
Tipo de área	Rural	Recuento	850	35	554	104	3	4	1043	2593
	% Área		32,8%	1,3%	21,4%	4,0%	,1%	,2%	40,2%	100%
Urbana	Recuento	194	15	40	21	1	0	5847	6118	
	% Área		3,2%	,2%	,7%	,3%	,0%	,0%	95,6%	100%
Total		Recuento	1044	50	594	125	4	4	6890	8711
		% Área	12,0%	,6%	6,8%	1,4%	,0%	,0%	79,1%	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Hombres y mujeres agricultores por área

En lo referente a las personas que trabajan la tierra en el municipio, se el cuadro 34, se aprecia con claridad tanto para el área urbana como rural que el mayor porcentaje es de hombres (97,6%) frente a un 2,4% de mujeres que trabajan la tierra.

Cuadro 35 - Nº personas trabajan tierra por sexo y área

		Nº Personas Trabajan Tierra		Total	
		Mujer	Hombre		
Tipo de área	Rural	Recuento	37	1.923	1.960
		% dentro de Tipo de área	1,9%	98,1%	100,0%
	Urbana	Recuento	15	221	236
		% dentro de Tipo de área	6,4%	93,6%	100,0%
Total	Recuento	52	2.144	2.196	
	% dentro de Tipo de área	2,4%	97,6%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Mencionar, que la temática de tierra deberá incluirse en la “política local de equidad de género y participación ciudadana del municipio de Santa Rosa de Copan”, atendiendo a los hallazgos y en armonía al II PIE⁴⁸GH.

Producción alimentos autoconsumo por área

En Honduras, los principales factores que afectan la producción agrícola de la población rural se enmarcan en los problemas de distribución de la tierra, la escasa disponibilidad y el poco acceso a la misma.

En el municipio de Santa Rosa de Copán, de manera global, el 83% de las familias que producen alimentos afirman que no es suficiente para el autoconsumo. Específicamente, en el área rural, el 53% lo afirma igualmente. Es por ello que para las 1.373 familias que dieron esta afirmación, la falta de acceso o inseguridad en la tenencia de la tierra, el acceso limitado a otros recursos productivos (tales como el crédito, la tecnología, la infraestructura) y las posibilidades de comercialización, comprometen su viabilidad económica y por tanto incrementan su inseguridad alimentaria. Como efecto de tal situación, se recomienda poder analizar en futuros estudios o diagnósticos, si la población rural abandona la producción de alimentos y da paso a la migración hacia las ciudades del país o hacia el exterior.

⁴⁸ Según la política 3 del II PIEGH, en su objetivo estratégico 3.3 plantea: “Establecer políticas de titularización de tierras aptas para la producción, a favor de las mujeres, en condiciones de equidad en el marco de la Ley de Modernización Agrícola”. Pudiendo facilitar, así, instrumentos legislativos a través de avances en políticas de tierra, medidas para apoyar la igualdad de derechos en materia de titulación de tierras. De manera, que en todos los niveles gubernamentales del país se pueda incorporar el enfoque de igualdad y equidad de género en todos los planes de desarrollo, así como en los programas y presupuestos que se deriven de estos como la Estrategia de Reducción de la Pobreza y los Programas de Protección Social.

Cuadro 36 - Producción alimentos autoconsumo por área

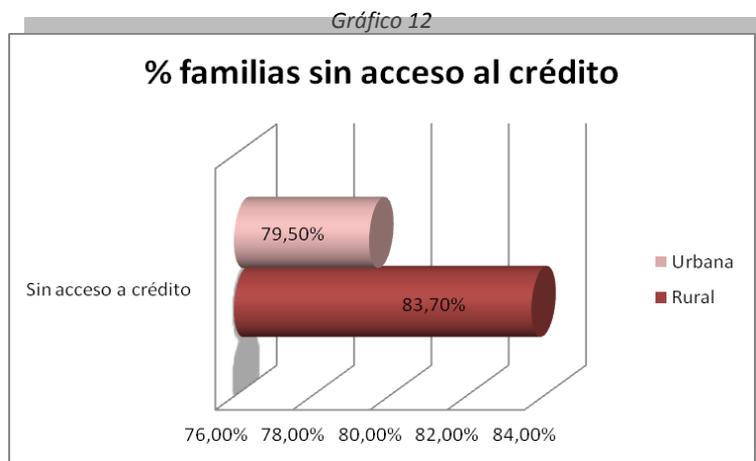
			Producen suficientes alimentos autoconsumo		Total
			Si	No	
Tipo de área	Rural	Recuento	1.220	1.373	2.593
		% dentro Tipo Área	47,0%	53,0%	100,0%
	Urbana	Recuento	258	5.860	6.118
		% dentro Tipo Área	4,2%	95,8%	100,0%
Total		Recuento	1.478	7.233	8.711
		% dentro Tipo Área	17,0%	83,0%	100,0%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Acceso al crédito por área y sexo

La Política local de equidad de género y participación ciudadana del municipio de Santa Rosa de Copan, en su capítulo XV (“acceso al derecho de la economía”), indica: “*crear coordinación interinstitucionales para desarrollar mecanismos financieros que desemboque en la creación de programas financieros con tasas de intereses blandos, plazos adecuados (...)*”.

En censo de población y vivienda 2010, se recogió que 83,70% del área rural, no tiene dispone de ningún tipo de crédito, y en el área urbana un 79,50%.



Analizando la situación desagregada por sexo, se muestra que las diferencias están sobre todo respecto al área. Es decir, en el área rural, el tener acceso a un crédito es claramente mayoritario en los hombres (13,1%) con respecto a mujeres del área rural (3,2%). Sin embargo, en el área urbana, se muestra que el porcentaje de acceso al crédito es equitativo entre hombres y mujeres.

Tras el resultado de estos datos, es importante mejorar la capacidad para acceder a créditos o recursos, dada la falta de inversión en desarrollo al sector femenino. Dicha situación se agudiza cuando la mujer es jefa de hogar, peor aún si pertenece a una población étnica o si su hábitat es rural.

Cuadro 37 - Acceso a Crédito por Sexo y Área

		Nº créditos	Rural		Urbana	
			Recuento	%	Recuento	%
sexo	Masculino	1	340	13,1	604	9,9
		2	0	0	10	0,2
		3	0	0	4	0,1
	Femenino	1	82	3,2	616	10,1
		2	0	0	13	0,2
		3	0	0	6	0,1

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Participación mujeres vs hombres en organizaciones por área

Cabe mencionar para este apartado, el aporte concreto de la Política Local de Equidad de Género y Participación Política de Santa Rosa de Copán, en su capítulo V se menciona: “(...) hay algo que aun falta y es la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y considerando que el municipio de Santa Rosa de Copán se puede convertir en el **Laboratorio de los procesos de participación ciudadana y Política** por su trayectoria que data desde 1998, (...)”

En el cuadro 38, se verifica que el nivel de participación actual en el municipio es prácticamente equitativo, aunque se presenta una pequeña ventaja en el porcentaje de mujeres (52,5%) totales. Sin embargo, es de considerar, que en el área rural el nivel de participación es más alto en los hombres (54%) que en las mujeres (46%). No sucede lo mismo en el área urbana, donde el porcentaje mayor está ubicado en las mujeres (55,7%) respecto a los hombres (44,3%).

Cuadro 38 - Participación organizaciones por sexo y área

		Nº Personas participan organizaciones		Total	
		Mujer	Hombre		
Tipo de área	Rural	Recuento	539	632	1.171
		% dentro Tipo Área	46,0%	54,0%	100,0%
	Urbana	Recuento	1.307	1.039	2.346
		% dentro Tipo Área	55,7%	44,3%	100,0%
Total	Recuento	1.846	1.671	3.517	
	% dentro Tipo Área	52,5%	47,5%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Situación de la violencia en el núcleo familiar

Este apartado intenta contribuir a visibilizar esta forma de violencia, aportar elementos para conocerla a mayor profundidad, acercarse a las dinámicas que posibilitan que ocurran estos hechos de violencia, a que se reproduzcan y perpetúen. Dado que por el censo poblacional la información no es tan extensa y detallada, se han completado con aportes de un estudio del Centro de Derechos de Mujeres (CDM) del estudio⁴⁹ realizado como parte de una de las acciones del proyecto Paz y Justicia (bajo la conducción del CIPRODEH).

Respecto a los datos recogidos en el levantamiento de datos censal del municipio, el porcentaje de casos que se conocen de violencia intrafamiliar, se concentra en que en su mayoría conocen un solo caso de ese tipo de violencia, siendo la respuesta más recogida en el área rural.

Cuadro 39 - Casos Violencia Intrafamiliar por Área

			Cuantos casos conoce				Total
			1	2	3	de 4 a 6	
Tipo de área	Rural	Recuento	8	5	1	0	14
		% dentro Tipo Área	57,1%	35,7%	7,1%	,0%	100,0%
	Urbana	Recuento	55	26	17	5	103
		% dentro Tipo Área	53,4%	25,2%	16,5%	4,9%	100,0%
Total	Recuento	63	31	18	5	117	
	% dentro Tipo Área	53,8%	26,5%	15,4%	4,3%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copán

Respecto a los casos de violencia, la muestra recogida es de 130 casos, señalando que el número de casos más alto es en la zona urbana (80,76%) y con clara diferencia al 19,23% del área rural.

Cuadro 40 – Nº casos violencia 2010 encuestado por área

			Nº casos violencia sucedido				Total
			1	2	3	4 a 6	
Tipo de área	Rural	Recuento	17	4	3	1	25
		% dentro Tipo Área	68,0%	16,0%	12,0%	4,0%	100,0%
	Urbana	Recuento	75	20	7	3	105
		% dentro Tipo Área	71,4%	19,0%	6,7%	2,9%	100,0%
Total	Recuento	92	24	10	4	130	
	% dentro Tipo Área	70,8%	18,5%	7,7%	3,1%	100,0%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / UIES Municipalidad de Santa Rosa de Copán

⁴⁹ "Como las siemprevivas. Vivas, libres y fuertes, nunca vencidas. Estudio sobre violencia doméstica contra mujeres jóvenes de los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia, departamento de Copán".

Cabe mencionar aquí, dado que el número de casos de violencia respondidos en las encuestas, es bastante bajo con respecto a datos que más abajo se señalan. Las encuestas también tienen algunas limitaciones. La más importante entre ellas es la posible sub-notificación de tasa de violencia debido a la resistencia de las participantes a reportar la violencia, al posible miedo que sienten al relatar o admitir comportamientos perjudiciales. La inclusión del tema de violencia en las encuestas poblacionales tiene implicaciones éticas y de seguridad, tanto para las personas entrevistadas, como para las entrevistadoras u otro personal de campo.

En Santa Rosa de Copán, según el Juzgado de Familia, en el periodo 2007-2008 (hasta julio), de un total de 594 denuncias recibidas de violencia doméstica, 539 fueron denunciante mujeres (90.7%) y 55 fueron denunciante hombres (9.3%).

En tanto a los requerimientos fiscales presentados entre enero y junio del año 2011, se muestra que en la oficina regional de Medicina Forense en Santa Rosa de Copán se presentaron un total de 237 requerimientos de hombres y mujeres, de los cuales un 13.5% corresponden a delitos sexuales y un 70.8% a lesiones⁵⁰

De acuerdo al informe del año 2010 de la Casa de la Mujer Copaneca, se atendieron 562 casos del municipio de Santa Rosa de Copán, 556 son de mujeres y 6 de hombres, sobre diversas problemáticas que van desde violencia doméstica, violencia intrafamiliar, citas de conciliación, pensión de alimentos y otras. No se especifica que porcentaje corresponde a qué problema y tampoco la edad de las mujeres y hombres implicados.

⁵⁰ Observatorio de la Violencia IUDPAS. Edición 22. Enero-Junio 2011

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE HONDURAS Y PRINCIPALES BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN SANTA ROSA DE COPAN, SEGÚN LÍNEA DE BASE 2010.

Aunque Honduras ha experimentado importantes avances en materia de equidad de género en las últimas dos décadas, es mucho el camino a recorrer para superar el rezago histórico de las mujeres respecto a los hombres. En el caso específico de Honduras, el atraso para alcanzar la igualdad en el ejercicio de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres limita el logro de las Metas del Milenio, que es un compromiso de Estado.

Éste considera la información desagregada por sexo y mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el IDH, pero tomando en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres. Mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor es el IDG de un país en comparación con su IDH.

El *Informe Sobre Desarrollo Humano Mundial 2011* coloca a Honduras en la posición relativa 105, entre 187 países (con un valor de 0,511) del **índice de desigualdad de género**⁵¹. Este *Informe* muestra que el porcentaje de mujeres en *escaños parlamentarios* es del 18%. El porcentaje de mujeres mayores de 25 años con al menos un *nivel de estudios* de secundaria (2010) era de 31.9%, y para los hombres de un 36,3%. En lo relativo a las tasas de participación en la *fuerza de trabajo* (2009) fueron, del 40,1% para las mujeres frente a un 80,2% de los hombres. Respecto a la *salud reproductiva*, encontramos que el 67% de los partos atendidos ha sido con personal de salud especializado.

Si bien se ha dado un aumento progresivo en el IDH de Honduras en los últimos años, los peores índices del IDH se dan en la zona occidente del país. Los departamentos de occidente del país (Lempira, Intibucá, Copán y La Paz) son los que reflejan un mayor rezago y mayor brecha en el desarrollo entre géneros. También se observa que en algunos departamentos del país se ha dado un retroceso en la condición de las mujeres (por lo menos en los aspectos que mide este índice). Estos son Comayagua, Intibucá, Ocotepeque y Valle (centro, occidente y sur del país).

El **Índice de Compromiso Cumplido** (ICC⁵²), con relación a la meta ponderada para la región, establecida en el 77,75%, Honduras muestra un avance constante en los tres años considerados, siendo la variación del 55.1% en 1995, 59.6% en el 2000, y 64.1% en el 2003. Respecto al **poder local**, Honduras muestra un estancamiento en los dos últimos años analizados, lo cual se traduce en una situación muy desfavorable para las mujeres en cuando al acceso al poder local, siendo: 11,3% en 1995, y manteniéndose en el 9,1% en el año 2000 y en el 2003.

⁵¹ *Índice de Desigualdad de Género*: índice compuesto que mide la pérdida de logros en tres dimensiones del desarrollo humano: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral, debido a la desigualdad entre hombres y mujeres.

⁵² Constituye un instrumento técnico-político que busca medir el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales suscritos por los gobiernos en materia de equidad de género y adelanto de las mujeres, como una forma de control ciudadano que busca evidenciar con

datos confiables la situación de las mujeres y su evolución en los 10 años establecidos por la Plataforma de Acción de Beijing. Este Índice se desarrolla ampliamente en el documento titulado *¿Han avanzado las mujeres? Índice de Compromiso Cumplido Latinoamericano 1995-2000*, elaborado por FLACSO Chile y UNIFEM.

Respecto a la **salud**, sólo el 63% la población está cubierta por Sistema Público de Salud. Se desconoce el porcentaje cubierto por las aseguradoras privadas⁵³. Algunas de las zonas no cubiertas por la ya precaria cobertura de la Secretaría de Salud y del IHSS, coinciden con zonas de difícil acceso y altos índices de pobreza, lo que – intuitivamente - haría bastante difícil pensar que la población de esas zonas estuvieran formal o funcionalmente cubiertas por las aseguradoras privadas, ya que los costos de atención que hay que anticipar y los de desplazamiento a los lugares de atención (y las dificultades de transporte en el país) hacen bastante inaccesible para un gran porcentaje de la población el costo de estos servicios.

Usualmente los hombres son los que menos participan de los servicios de salud y de la vida y redes sociales comunitarias cotidianas (medios a través de los que llega habitualmente la información y educación en salud a la población), pero son los que tienen un alto poder de decisión sobre los tiempos de las mujeres (tiempo para acudir a los servicios de salud) y sobre la manera en que se establecen las relaciones sexuales (las relaciones tradicionales de poder entre hombres y mujeres colocan a las mujeres en posición de desventaja para negociar protección que las prevenga de ser infectadas o de embarazos no deseados). Hay una exclusión cultural del hombre de los servicios de salud sexual y reproductiva, lo cual tiene efectos perjudiciales en las mujeres y en los hombres. Esto además se añade a las limitaciones educativas (especialmente a lo concerniente a educación sexual) y a la dificultad de acceso a servicios e información en salud de gran parte de la población hondureña, especialmente la población pobre y en el medio rural

También hay elementos específicos que inciden en la salud de las mujeres, como la violencia contra las mujeres, la limitada capacidad de decidir sobre su propio cuerpo y su propio tiempo, la carga física que suponen muchas de las tareas para el mantenimiento del hogar y la familia y su combinación con otro tipo de roles (productivo, comunitario y político), los problemas que pueden surgir asociados a su función biológica reproductiva, los bajos niveles educativos y la insuficiente cobertura de servicios de atención en salud especializada para ellas, entre otras.

El creciente porcentaje de hogares con jefatura femenina tiene, en los contextos de pobreza, el agravante de que las mujeres pobres jefas de hogar tienen menos niveles de educación y empleos de menor calificación e ingresos, dependencia del ingreso de una sola persona, doble carga de trabajo (reproductivo y productivo) si es que no tienen triple carga, y en muchos casos por tanto dedicando menos tiempo al trabajo remunerado o seleccionando aquellos que les da la suficiente flexibilidad, pero no necesariamente los mejores salarios, beneficios y oportunidades.

La PPA⁵⁴ (Paridad en el Poder Adquisitivo) para las mujeres en Honduras representa sólo un 37,6% respecto al de los hombres. Entre los factores que fundamentan esta brecha, están:

- Participación masiva de las mujeres en el sector informal y en el sector servicios (que dentro de los sectores formales, suelen ser peor pagados).
- Conciliación del rol reproductivo y la inserción en la economía: Las estrategias familiares todavía designan a las mujeres como principal responsable del cuidado de

⁵³ OPS, Perfil del Sistema de Servicios de salud de Honduras (1a. ed. 17 de septiembre de 1998); (2a. ed. 10 de abril de 2001, levemente modificado el 26 de noviembre de 2001).

⁵⁴ Documento “Situación general de Honduras y principales brechas de inequidad” elaborado por la Oficina Técnica de la Cooperación Española en Honduras. Mayo 2003.

la familia, lo que produce o bien la no entrada de la mujer en el mercado laboral, o bien mayores entradas y salidas de la fuerza laboral y una preferencia de las mujeres por los trabajos de tiempo parcial o el sector informal de la economía, donde se puede tener una mayor flexibilidad de horarios y de jornadas.

- Se da una invisibilización del aporte de las mujeres a la economía, no contabilizando el valor que tiene para la economía del país en el producto nacional su aporte doméstico como encargada del bienestar del grupo familiar ya que no representan un ingreso monetario para la mujer.
- Discriminación salarial por razones de género.
- Discriminación laboral por razones de género (despidos injustificados por embarazo, etc.) y ausencia de servicios y políticas que permitan la conciliación de la vida familiar y la vida laboral.

La tenencia de tierra es un problema para todo el campesinado en Honduras, ya que no se han dado procesos de reforma agraria adecuados. Un 35.8% del total de campesinos(as) son clasificados como sin tierra⁵⁵. Pero especialmente lo es para las mujeres. A pesar de que con la nueva Ley de Modernización Agrícola las mujeres tienen un mayor acceso a la tenencia de la tierra, menos del 10% son dueñas de ella. El 0.4% de los títulos de tierra en el sector reformado han sido otorgados a mujeres.

Además de la información que el Informe de los ODM ofrece sobre la educación, encontramos que los indicadores educativos analizados en el documento *La equidad en el sistema educativo en Honduras, PNUD 2003*, revelan que la educación hondureña presenta grandes dificultades de acceso, principalmente en los niveles de preescolar y secundaria, donde las tasas de matrícula son relativamente bajas. Se ha logrado una buena cobertura en la educación primaria pero está pendiente la continuidad de la educación secundaria. Los datos presentados en dicho documento reflejan que los porcentajes de matrícula del nivel preescolar no presentan diferencias significativas por sexo, no así en el nivel primario donde la tasa de matrícula es mayor en los niños en un 7% con respecto a las niñas; en el nivel secundario se comporta de manera contraria, siendo mayor en las niñas en un 23% con respecto a los niños.

A pesar de los esfuerzos del país en materia de violencia en contra de las mujeres, el problema de la violencia contra las mujeres sigue siendo uno de los de mayor prevalencia, y las respuestas y mecanismos existentes continúan siendo insuficientes, en parte por la falta de acceso a ellos y en parte por el desconocimiento de los mismos por parte de las mujeres y de las empleadas y empleados de las instituciones que han de estar directamente involucrados en las respuestas.

Las percepciones socioculturales siguen siendo un obstáculo también, ya que se continúa viendo como un asunto privado de la pareja en las que el resto no debe intervenir, las mujeres no denuncian por vergüenza, culpabilidad y el estigma social asociado a la mujer sobreviviente a agresiones; y personal de los sistemas (salud, policial, judicial) no tienen formación ni conciencia en torno al problema muchas veces siendo la misma institucionalidad que debe dar respuesta al problema la que supone un gran obstáculo.

⁵⁵ Documento interno INAM, 2003.

En el nivel local, en Santa Rosa de Copán, según el Observatorio de la Violencia, la región de Occidente presentó un incremento en las muertes en el 2008 respecto al 2007 (primer trimestre), que representa 16.8%. Copán pasó de 44 homicidios en 2007 a 60 en 2008 (cerca del 36%).

En Santa Rosa de Copán⁵⁶, según el Juzgado de Familia, en el periodo 2007-2008 (hasta julio), de un total de 594 denuncias recibidas de violencia doméstica, 539 fueron denunciadas por mujeres (90.7%) y 55 fueron denunciadas por hombres (9.3%),

En la parte de educación y analfabetismo, cabe señalar que en el municipio existen 4.214 mujeres analfabetas, y 3.805 hombres, siendo a considerar que el rango de edad en el que se encuentra el porcentaje más alto (en ambos sexos) concentrado es entre los 21 y los 30 años. En la educación básica, siendo obligatoria en el país, existen en el municipio 1.301 niñas que no estudian, y 1.203 niños, concentrándose en ambos sexos en la edad de 10 años, el mayor porcentaje de niños/as que están sin estudiar.

En materia de salud y uso de métodos anticonceptivos, destaca la falta de uso de métodos anticonceptivos de uso masculino (preservativo), siendo el método femenino de la inyección el más utilizado. Ello significa, que en el municipio de Santa Rosa de Copán el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual y/o VIH/SIDA es alto, en especial en el área rural donde el uso del preservativo es insignificante. Igualmente el recuento de población que utiliza métodos anticonceptivos sobre el total de la población en el municipio, se observa que es bajo.

Ello pone en evidencia la posición de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres especialmente en lo relacionado al ejercicio de su sexualidad y las consecuencias del comportamiento sexual masculino.

Respecto a las ocupaciones laborales, la ocupación más equilibrada por sexo es la de servicios y profesional, y las más diferenciadas por ocupación ligada al sexo es la de agricultura/ganadería y empleado/a. Quedando la mujer mayormente asignada al sector empleada y comercio, y el hombre en la parte de agricultura y servicios.

En cuanto a los porcentajes de PEA ocupada femenina (19,5%), frente al PEI femenino (33,7%), es decir, hay más mujeres en el municipio que no trabajan o ganan un salario frente a las que trabajan. Situación que en el caso del sexo masculino no sucede, sino que más bien es bastante superior el porcentaje de PEA ocupada masculina (36,1%) que el PEI (9%).

En lo referente a las personas que trabajan la tierra en el municipio, se aprecia con claridad tanto para el área urbana como rural que el mayor porcentaje es de hombres (97,6%) frente a un 2,4% de mujeres que trabajan la tierra.

Finalmente, añadir que la municipalidad de Santa Rosa de Copán ha demostrado un especial interés en revertir las situaciones de inequidad de género en su municipio desde la última línea de base (2005), impulsando acciones en este sentido, como el apoyo a la Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias de Santa Rosa de Copán, política local de equidad de género, y la gestión del financiamiento de los proyectos que integran el plan estratégico. Según los datos del Centro de la Mujer Copaneca, se atiende un promedio de 615 personas con una media de 7 hombres y 518 mujeres atendidas en los servicios de asesoría legal para audiencias, conciliaciones, demandas presentadas y demandas resueltas.

⁵⁶ Estudio de Línea de Base sobre la situación y respuesta comunitaria a la violencia social y de género en los Municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia, departamento de Copán, Honduras. Diacuy Mesquita, 2008.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La *igualdad de género* define que las diferencias entre hombres y mujeres no tengan un significado discriminatorio. En ese sentido el concepto de igualdad real promovido por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) se opone al trato desigual en situaciones idénticas, no al trato diferente ante situaciones de hecho también diferentes.

La estadística de género juega un papel importante en la eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas y en su seguimiento para el logro de la plena igualdad entre mujeres y hombres. La construcción de indicadores de género se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad y la misma que está vinculada a una perspectiva de derechos humanos. Se parte del principio de que los derechos humanos son producto de un proceso histórico que incide en la vida diaria de todas y cada una de las personas, mujeres y hombres; por consiguiente, estos derechos no son estáticos, ya que se derivan de las circunstancias en que se dan las diferentes etapas de la vida de las personas: sus necesidades, sus posibilidades, sus habilidades, etc.

Se recomienda seguir trabajando desde esta perspectiva para medir el avance de datos plasmado en el propio diagnóstico así como mejorar en la incorporación de nuevos indicadores en los planes de desarrollo y programas/proyectos de la municipalidad, ya que se permite: ver en qué medida hombres y mujeres participan en proyectos y las razones de sus ausencias en los mismos; ver en qué medida se ha tomado en cuenta las necesidades e intereses (básicos y estratégicos) de hombres y mujeres y si las acciones responden a los mismos; observar en qué forma se trata o ignora la discriminación de género, es decir, señala cómo es esa participación para ambos sexos.

La generación de estadísticas desagregadas por sexo, es un aspecto crucial y es el punto de partida para el análisis de género, sin embargo, ésta no es suficiente para hacer visibles los vínculos entre causa y efecto de los factores que conducen a las disparidades de género. Se recomienda a la unidad de género de la municipalidad, una revisión del diseño conceptual a partir del cual se recolectará la información, de los instrumentos de recolección y de sus respectivos manuales para el levantamiento, así como de las clasificaciones que se van a utilizar. De manera que esta revisión permita contar con instrumentos más precisos para identificar las causas y los efectos, así como la interrelación de estos problemas que impactan de manera diferente a mujeres y hombres.

No se puede olvidar que, para lograr un cambio en la posición y condición de las mujeres, es *fundamental involucrar a los hombres*. Una de las mayores contribuciones del análisis de género, ha sido la identificación del origen del problema de la falta de equidad, lo cual demanda la necesidad de abordar esta temática no solamente con las mujeres, sino también con los hombres.

Sin embargo, es necesario poner énfasis en la identificación de aquellos que forman parte de las principales apuestas estratégicas municipales y de la política de local de género.

Las recomendaciones según área temáticas ⁵⁷son, con respecto a algunas carencias identificadas:

Población

INDICADOR	DEFINICION Y CALCULO
<i>Contexto poblacional</i>	
Población total por sexo y edad	Número de habitantes según grandes grupos de edad y sexo
Distribución porcentual por sexo y edad de la población	Distribución relativa de la población según grandes grupos de edad y sexo. Se expresa en porcentajes
Índice de feminidad por tramos de edad	Expresa la cantidad de mujeres por cada 100 hombres en cada tramo de edad. Se calcula haciendo el cociente entre el número de mujeres en el tramo de edad y el número de hombres en dicho tramo de edad multiplicado por cien
<i>Mortalidad</i>	
Tasa bruta de mortalidad por quinquenios	Expresa la frecuencia con que ocurren las defunciones en una población dada. Se calcula haciendo el cociente entre el número de defunciones ocurridas durante un periodo determinado y la población media de ese periodo, por mil
<i>Fecundidad</i>	
Tasas globales de fecundidad por Quinquenios	Número de hijos que en promedio tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva, si durante toda su vida reproductiva estuvieran expuestas a las tasas de fecundidad por edad del periodo de estudio
Tasa de fecundidad adolescente	Nacimientos de madres de 15 a 19 años de edad por cada mil mujeres de 15 a 19 años de edad en la población.
Tasa de fecundidad no deseada	Expresa la proporción de fecundidad que resulta de nacimientos no deseados respecto a la fecundidad observada. Se calcula haciendo el cociente entre la tasa de fecundidad no deseada y la tasa global de fecundidad, por cien.
<i>Migración</i>	
Índice de feminidad según área de residencia (urbano/rural)	Expresa la cantidad de mujeres por cada 100 hombres en cada zona de residencia. Se calcula haciendo el cociente entre el número de mujeres urbanas (rurales) y el número de hombres urbanos (rurales), multiplicado por cien.

⁵⁷ Siguiendo recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1999). Indicadores de Género para el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing. Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/indicadores/Default.htm>

Familia y hogares

INDICADOR	DEFINICION Y CALCULO
<i>Subtema 1: Fecundidad</i>	
Porcentaje de adolescentes madres	Para el total de mujeres entre 15 y 19 años se calcula el porcentaje de las que ya son madres o están embarazadas al momento de la encuesta
<i>Subtema 2: Posición de hombres y mujeres al interior de las familias y de los hogares</i>	
Distribución de la población por sexo y tramos de edad según sexo de jefatura del hogar donde habitan	Para el total de mujeres que pertenecen a un tramo específico de edad, se calcula el porcentaje de aquellas que habitan en hogares con jefatura femenina y con jefatura masculina. Este mismo cálculo se realiza para la población masculina
Distribución de la población por sexo y tramos de edad según posición de parentesco que ocupan	Para el total de mujeres que pertenecen a un tramo específico de edad, se calcula el porcentaje de aquellas que clasifica en distintas relaciones de parentesco. Este mismo cálculo se realiza para la población masculina
Distribución de la población por sexo y tramos de edad según estado civil	Para el total de mujeres que pertenecen a un tramo específico de edad, se calcula el porcentaje de aquellas que clasifican como casada o conviviendo, soltera, viuda y separada o divorciada. Este mismo cálculo se realiza para la población masculina
<i>Subtema 3: Distribución de la jefatura femenina y masculina según características seleccionadas</i>	
Distribución de la jefatura femenina y masculina según tramos de edad	Para el total de mujeres jefas de hogar en cada zona de residencia, se calcula el porcentaje de aquellas que clasifica en los diferentes tramos de edad. Este mismo cálculo se realiza para los jefes de hogar
Distribución de la jefatura femenina y masculina según tipo de hogares	Para el total de hogares con jefatura femenina en determinada área geográfica, se calcula el porcentaje de aquellos que clasifican en las distintas tipologías de hogares. Este mismo cálculo se realiza para los hogares con jefatura masculina
Distribución de la jefatura femenina y masculina según presencia de cónyuge	Para el total de mujeres jefas de hogar que habitan en determinada zona geográfica, se calcula el porcentaje de aquellas que conviven con un cónyuge o pareja en el hogar. Este mismo cálculo se realiza para los jefes de hogar
<i>Subtema 4: Aporte de ingresos en los hogares</i>	
Hogares con una mujer como principal aportante de ingresos al hogar	Principal perceptor de ingreso en el hogar es la persona que, al interior del hogar, percibe o aporta la mayor parte de los ingresos. Para el total de hogares de determinada tipología y área geográfica, se calcula el porcentaje de aquellos donde es una mujer quien percibe o aporta la

	mayor cantidad de ingresos en el hogar
Principal aportante de ingresos al hogar según posición de parentesco	Para el total de hogares se identifica el sexo y la posición de parentesco de quien percibe la mayor parte de los ingresos en el hogar
<i>Subtema 5: Trabajo remunerado y no remunerado</i>	
Tasa de actividad doméstica femenina	Para el total de la población femenina de 15 años y más de edad, se calcula el porcentaje de aquellas que realizan quehaceres domésticos no remunerados como actividad principal
<i>Subtema 6: Roles de género y responsabilidades familiares: distribución del uso del tiempo</i>	
Tiempo dedicado al cuidado de niños, adultos mayores y enfermos	Para los hogares donde se verifica la presencia de niños, adultos mayores no enfermos, contabilizar el tiempo semanal destinado al cuidado por los distintos miembros del hogar según su sexo
Tiempo dedicado los quehaceres domésticos, según tipo de actividad	Para el total de actividades que conforman los quehaceres domésticos (incluidas las actividades de cuidado), contabilizar el tiempo semanal destinado a la realización de estas actividades por los distintos miembros del hogar según su sexo
Tiempo total dedicado al trabajo doméstico y remunerado	Para el total de actividades que conforman el trabajo remunerado y no remunerado (doméstico), contabilizar el tiempo semanal destinado a la realización de estas actividades por los distintos miembros del hogar según su sexo
Tiempo dedicado al ocio y actividades recreativas	Para el total de actividades que conforman actividades de ocio, esparcimiento y recreación contabilizar el tiempo semanal destinado a la realización de estas actividades por los distintos miembros del hogar según su sexo

Educación

INDICADOR	DEFINICION Y CALCULO
<i>Educación preescolar</i>	
Tasa neta de matrícula en educación preescolar	Número de alumnos del grupo de edad oficial de un determinado nivel de enseñanza y escolarizados en ese mismo nivel, expresado en porcentaje de la población total de ese grupo de edad
<i>Educación primaria</i>	
Tasa de asistencia escolar en educación primaria	Número de niñas (niños) del grupo de edad que corresponde a la educación primaria y que asisten a algún establecimiento educacional, dividido por el total de niñas (niños) de ese grupo de edad, por cien.
Porcentaje de alumnos que llegan al 5º grado	Número de alumnos como porcentaje de una cohorte de entrantes a primer grado de primaria que logrará matricularse en el quinto grado de acuerdo con un modelo de cohortes reconstruidas
Porcentaje de niñas (niños) de 6 a 14 años de edad que no ha asistido a la escuela, no sabe leer ni escribir	Población entre 6 a 14 años que nunca asistió a la escuela no saben leer y escribir, entre la población total de 6 y 14 años de edad
<i>Educación secundaria</i>	
Tasa de asistencia escolar en educación secundaria	Número de niñas (niños) del grupo de edad que corresponde a la educación secundaria y que asisten a algún establecimiento educacional, dividido por el total de niñas (niños) de ese grupo de edad, por cien
<i>Educación superior</i>	
Tasa bruta de matrícula en la educación superior	Número total de alumnos matriculados en programas de educación superior, independientemente de su edad, expresado en porcentaje de la población del grupo de edad que corresponde teóricamente a dicho nivel educativo
Porcentaje de mujeres entre los matriculados en la educación superior	Cociente entre el número de mujeres inscritas en el nivel medio superior y el número de hombres inscritos en ese mismo nivel multiplicado por cien
Porcentaje de mujeres entre los egresados y titulados en la educación superior	Cociente entre el número de mujeres egresadas del nivel medio superior y el número de hombres egresados de ese mismo nivel en un año determinado multiplicado por cien
<i>Deserción y retraso escolar</i>	

Porcentaje de repetidores por sexo y nivel educativo	Cociente que resulta de dividir el número de repetidores de un grado o nivel dado entre la matrícula total de dicho grado, en el mismo periodo lectivo
<i>Segregación de género en los distintos campos de estudio</i>	
Porcentaje de mujeres entre los matriculados en los distintos campos de la educación superior	Número de mujeres matriculadas en cada nivel educativo, dividido por el total de matrícula en cada nivel educativo
Porcentaje de mujeres entre el total de docentes por nivel de enseñanza	Número de mujeres docentes en cada nivel educativo, dividido por el total de docentes en cada nivel educativo

Salud

INDICADOR	DEFINICION Y CALCULO
<i>Salud infantil</i>	
Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión	Corresponde al porcentaje de niños menores de un año de edad quienes han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión. Se calcula en forma independiente para cada sexo, colocando en el numerador el número de menores de un año de edad que han sido vacunados contra el sarampión y en el denominador la población objetivo menor de un año de edad. El resultado se multiplica por 100
<i>Causas de mortalidad</i>	
Tasas estimadas de mortalidad por enfermedades transmisibles	Las causas agrupadas bajo este nombre son las que corresponden al Capítulo I: Enfermedades infecciosas y parasitarias, más las enfermedades correspondientes a las infecciones respiratorias agudas, las infecciones meningocócicas y las meningitis. Por su importancia se destacan: Enfermedades infecciosas intestinales. Tuberculosis. Ciertas enfermedades prevenibles por inmunización: difteria, tos ferina, tétanos, polio, sarampión. Por 100.000 habitantes
Tasa de mortalidad debido a cáncer de próstata	Número de defunciones de hombres, debidas a cáncer de próstata con respecto al total de esa población, expresada por 100.000

Tasa de mortalidad debido a Neoplasmas malignas de útero	El número total de defunciones estimadas por neoplasias malignas del útero en una población femenina de determinada edad, dividido por el total de esa población, expresada por 100.000 habitantes, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.
Tasa de mortalidad debido a neoplasias malignas de mama	El número total de defunciones estimadas por tumores malignos de la mama de la mujer en una población femenina de determinada edad, dividido por el total de esa población, expresada por 100.000 habitantes, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.
<i>Morbilidad y mortalidad asociadas a factores socioculturales</i>	
Tasa de mortalidad por sexo debido a: <ul style="list-style-type: none"> • Accidentes • Homicidios • Suicidios 	Cociente entre el número de defunciones debidas a accidentes en mujeres (hombres) y el total de esa población correspondiente, expresada por 100.000. El mismo cálculo se realiza para suicidios y accidentes
Tasa de mortalidad por sexo debido a: <ul style="list-style-type: none"> • Cirrosis del Hígado 	Cociente entre el número de defunciones debidas a cirrosis del hígado en mujeres (hombres) y el total de la población correspondiente, expresada por 100.000
<i>Salud reproductiva</i>	
Razón de mortalidad materna	Cociente entre el número de muertes maternas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, expresado por 100.000 nacidos vivos, para un determinado país, territorio o área geográfica, según reportado por la autoridad de salud nacional. Muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, independientemente de la duración y sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención
Porcentaje de mujeres de 30 años y más que se ha realizado un Papanicolau en los últimos 3 años	Cociente entre el número de mujeres de 30 años y más que se ha realizado un Papanicolau (PAP) en los últimos 3 años y el total de mujeres de 30 años y más
Porcentaje de mujeres con pareja en edad fértil que utiliza métodos de anticoncepción	Número de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que usan un método anticonceptivo de cualquier tipo, en un punto de tiempo específico, expresado como porcentaje de la correspondiente población a mitad de año, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Métodos anticonceptivos incluyen esterilización masculina y femenina,

	anticonceptivos orales e inyectables, dispositivos intrauterinos, diafragmas, espermicidas, condones, método del ritmo y coito interrumpido
<i>SIDA y ETS</i>	
Incidencia anual de casos registrados de SIDA, por sexo	Número de casos nuevos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) registrados en un determinado año, según sexo.
<i>Atención de la salud</i>	
Satisfacción de las usuarias y usuarios sobre la calidad de los servicios	Cociente entre el número de usuarias (usuarios) de servicios de salud que manifiestan satisfacción en los servicios de salud y el total de usuarias (usuarios) de servicios de salud, expresado por cien
Tasa de atención por violencia intrafamiliar	Número de mujeres (hombres) atendidas (os) por violencia intrafamiliar (física, psicológica y sexual) en el último año, dividido por la población femenina (masculina) total, expresado por 1.000

Trabajo y economía

INDICADOR	DEFINICION Y CALCULO
<i>Desempleo</i>	
Tasa de desempleo de hombre y mujeres según: <ul style="list-style-type: none">• Grupos de edad• Años de instrucción alcanzados	Expresa el nivel de desocupación entre la población económicamente activa, para cada sexo. Se calcula como porcentaje de la población femenina (masculina) que no está trabajando y busca activamente trabajo respecto a la población femenina (masculina) económicamente activa (ocupados más desocupados). Se medirá para la población de 15 y más años
<i>Jornada laboral</i>	
Jornada laboral de hombres y mujeres según: <ul style="list-style-type: none">• Categoría de ocupación• Número de niños en edad preescolar en el hogar (0 a 5 años)	
<i>Trabajo doméstico no remunerado y uso del tiempo</i>	
Tasa de actividad doméstica	Cociente entre el tiempo dedicado a la actividad doméstica y el tiempo total de referencia (día/semana)
Promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico y extra doméstico	Cociente entre la suma del número de horas dedicado a la actividad doméstica más las horas dedicadas a la actividad extra doméstica dividido por el total de población en consideración
Promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico o «del cuidado»	Cociente entre el número de horas dedicado a la actividad doméstica y el total de población en consideración

Violencia contra la mujer

INDICADOR	CALCULO	DESAGREGACION
Tasa de violencia	Número de mujeres de 15 a 65 años víctimas de cualquier forma de violencia (física, sexual, psicológica) ejercida por una pareja en el último año, dividido por el total de mujeres en esas mismas edades, multiplicado por 100	<p>Área geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de violencia urbana y rural • Tasa por región y localidad • Condición de pobreza de los hogares • Tasa de violencia en hogares pobres • Tasa de violencia en hogares no pobres
Tasa de violencia física	Número de mujeres de 15 a 65 años víctimas de violencia física ejercida por una pareja en el último año, dividido por el total de mujeres en esas edades, multiplicado por 100	<p>Edad de las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de violencia por grupos de edad: 15 – 19, 20 – 29, 33 – 39, 40 - 49, 50 – 65
Tasa de violencia psicológica	Número de mujeres de 15 a 65 años víctimas de violencia psicológica ejercida por una pareja en el último año, dividido por el total de mujeres en esas edades, multiplicado por 100	<p>Condición de actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de violencia en mujeres que trabajan con remuneración, • Tasa de violencia en mujeres que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar
Tasa de violencia sexual	Número de mujeres de 15 a 65 años víctimas de violencia sexual ejercida por una pareja en el último año, dividido por el total de mujeres en esas edades, multiplicado por 100	<p>Nivel educativo: sin educación, primaria, secundaria, superior</p>
Tasa de violencia no denunciada	Número de mujeres de 15 a 65 años víctimas de violencia física, sexual y psicológica en el último año que no la denuncian, dividido por el total de mujeres en esas edades, multiplicado por 100	<p>Situación de embarazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de violencia en mujeres embarazadas • Tasa de violencia en mujeres no embarazadas <p>Pertenencia racial y étnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de violencia en mujeres por pertenencia racial o étnica <p>Relación con el agresor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de violencia en mujeres casadas • Tasa de violencia en mujeres unidas • Tasa de violencia en mujeres separadas

ANEXOS

ANEXO N. 1 Boleta de levantamiento de información.

ANEXO N. 2 Metodología aplicada de documento final de línea base.

ANEXO N. 3 Matriz de indicadores de Línea Base

Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Encuesta para establecer Línea Base Demográfica y Socioeconómica de Santa Rosa de Copán
(A nivel familiar por hogar)

Estimado señor (a): El propósito de la presente encuesta es determinar la situación socioeconómica de su comunidad y el municipio, mediante la identificación de información específica que nos permita elaborar los indicadores principales para medir dichas condiciones en diversas áreas que son básicas para conocer el nivel de desarrollo o pobreza de la comunidad, por tal razón le estamos solicitando nos regale unos minutos de su valioso tiempo para contestarnos unas breves preguntas.

DATOS GENERALES

1. Nombre del encuestador: _____ 2. No. de boleta _____
 3. Colonia: _____ 4. Barrio _____
 5. Aldea _____ 6. Caserío _____
 7. Nombre del entrevistado: _____
 8. No. ubicación de la vivienda: _____ 9. No. de personas que viven en la vivienda: _____
 10. Personas de 4 a 23 años: _____ 11. Personas de 10 años en adelante: _____

A. Demográfico

12. Clasificación de personas por rangos de edades y sexo:

No.	Rangos de Edades	No. de personas	Sexo		Saben leer y escribir	
			F	M	F	M
1	Menores de 1 año					
2	De 1 a 4 años					
3	De 5 a 6 años					
4	De 7 a 12 años					
5	De 13 a 15 años					
6	De 16 a 18 años					
7	De 19 a 23 años					
8	De 24 a 30 años					
9	De 31 a 40 años					
10	De 41 a 50 años					
11	De 51 a 64 años					
12	De 65 años y mas					

20. Se manifestaron en algún miembro de su familia las siguientes enfermedades, durante el 2009 (Cantidad):

No.	Tipo de enfermedad	Se manifestó		Sexo		Asistencia		
		Sí	No	M	F	Publica	Privada	Propia
1	Infecciones respiratorias agudas							
2	Dengue clásico							
3	Paludismo							
4	Dengue hemorrágico							
5	Chagas							
6	Alcoholismo							
7	Discapacidad en Niños (1-18 años)							
8	Tuberculosis							
9	Cáncer							
10	Diarreas							
11	De la Piel							
12	Otros:							

13. Cuántas madres solteras hay en el hogar: _____

14. Cuántos niños (a) nacieron en la familia durante 2009:

Cantidad	Sexo		Edad de la madre
	M	F	

C. Vivienda

21. Tipo de vivienda en uso:
 1. [] Casa
 2. [] Apartamento independiente
 3. [] Local No habitacional
 4. [] Cuarto mesón (cuarterías)
 5. [] Casa Improvisada

22. Material de construcción de las Paredes (Predominante):
 1. [] Adobe 4. [] Madera
 2. [] Bloque 5. [] Desperdicios
 3. [] Bahareque 6. [] Ladrillo

23. Tenencia de la vivienda:

1. [] Propia totalmente pagada Dominio: _____ Sexo: _____
 Pleno: _____ Escritura: _____ Útil: _____ M _____ F _____ Ambos _____
 2. [] Propia pagando
 3. [] Alquilada
 4. [] Prestada

24. Cuales son los problemas principales de la vivienda (Apreciación de encuestador)

1. [] No tiene repello Externo: _____ Interno: _____
 2. [] Piso de tierra
 3. [] Falta de cielo falso 4. [] Techo en mal estado
 5. [] Problemas estructurales 6. [] Ninguno

25. Condiciones de la vivienda (Apreciación de encuestador)

1. [] Buena
 2. [] Regular
 3. [] Mala

26. ¿Frecuentemente que utilizan para cocinar?

1. [] Electricidad
 2. [] Gas volátil (chimbo)
 3. [] Gas (kerosén)
 4. [] Leña

27. ¿Cuántas piezas tiene esta vivienda? (cuente la cocina pero no el baño) /_/_/_/_/

28. ¿Cuántos baños tiene? /_/_/_/_/

29. ¿Cuántas piezas se utilizan como dormitorio? /_/_/_/_/

30. ¿Cuántas familias viven en esta casa? /_/_/_/_/

31. Ha emigrado algún miembro de su hogar:

1. [] Sí → Cuántos: _____ Sexo: M _____ F _____ [] No
 2. [] Dentro del país
 3. [] Otro país

D. Seguridad

32. Conoce usted casos de violencia intrafamiliar en el barrio en el último año:
 1. [] Sí → Cuántos: _____ 2. [] No

33. Le ha sucedido algún caso de violencia a usted o su familia en el último año:
 1. [] Sí → Cuántos: _____ 2. [] No

E. Educación																		
34. Situación educativa actual , e igualdad entre lo sexos, de las personas en edad escolar (de 4 a 23 años: _____)																		
No.	Nombre	Sexo		Edad	Grado que actualmente cursan o cursaron										Estudia ahora			
		F	M		PE	1	2	3	4	5	6	B	D	U	Si	No		
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		

F. Fuerza de trabajo e ingresos														
35. Profesión u oficio e ingresos de los miembros de la familia en edad de trabajar (de 10 años en adelante: _____)														
No.	Nombre	Nivel Educativo (Ultimo año cursado)	Sexo		Estado Civil			Edad	Profesión u oficio	Ocupación actual	Trabaja		Ingresos mensuales (Lps.)	
			F	M	S	C	D				UL	Si		No
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

36. Alguien de la familia ha obtenido algún tipo de préstamo:														
Si		No		Sexo										
				M	F									

37. Recibe remesas:														
1. [] Si		2. [] No												

38. Cuántos son los ingresos mensuales familiares:														
No.	Rangos (Lps.)													
1	< de 1.000.00													
2	1.001 - 2.000													
3	2.001 - 4.000													
4	4.001 - 8.000													
5	8.001 - 12.000													
6	12.001 - 20.000													
7	20.001 - 30.000													
8	30.001 - 50.000													
9	50.001 - y más													

39. Cuanto Lps.:														
No.	Rango													
1	0.01 - 1000.00													
2	1000.01 - 2000.00													
3	2000.01 y mas													

40. Desde su percepción los ingresos familiares ajustan para alimentarse los:														
1. [] 3 tiempos		2. [] 2 tiempos		3. [] 1 tiempo										

41. Trabaja por cuenta propia la tierra alguien en la familia														
1. [] Si		2. [] No		Cuantos: _____ Sexo: M__F__										

42. Tipo de tenencia de la tierra:														
1. [] Propia totalmente pagada		2. [] Propia pagando		3. [] Alquilada		4. [] Prestada		5. [] En litigio		6. [] Comunal		7. [] No Tiene		

43. Se producen alimentos en la familia														
1. [] Si		2. [] No		Dominio Pleno: __ Útil: __										

44. Produce suficientes alimentos para autoconsumo														
1. [] Si		2. [] No												

45. De los alimentos que producen obtienen excedentes para la venta:														
1. [] Si		2. [] No												

H. Servicios Públicos														
48. En la casa que habita existen los siguientes servicios públicos:														
No.	Servicios Públicos	Los reciben		Días a la semana reciben servicios										
		Si	No											
1	Agua de pozo propio													
2	Agua domiciliar de pozo comunal													
3	Acarrea agua de rio o quebrada													
4	Agua domiciliar por acueducto													
5	Agua llave pública / fuente													
6	Reservorio de agua lluvia													
7	Servicio Sanitario													
8	Letrina													
9	Usa la letrina													
10	Recolección de basura													
11	Aseo de calles													
12	Energía eléctrica domiciliar													
13	Teléfono (Hondutel)													
14	Teléfono (Celular)													
15	Alumbrado Publico													
16	Mantenimiento de Calles													

G. Participación y expectativas														
46. Cuantos hombres de la familia participan en organizaciones: _____/_____/_____														
47. Cuantas mujeres de la familia participan en organizaciones locales: _____/_____/_____														

Nota: Queremos agradecerle su cortesía y amabilidad por el tiempo que nos ha brindado, Muchas Gracias

Significado Siglas: ODM = Objetivos de desarrollo del milenio ERP = Estrategia de Reducción de la Pobreza M = Masculino F = Femenino
D = Diversificado U = Universitario PE = Pre escolar B = Básico

METODOLOGIA

La elaboración de Línea Base, se llevó a cabo en la ciudad de Santa Rosa de Copán, con el apoyo de **la AECID, UNIFEM, MUNICIPALIDAD, CONSEJO INTERMUNICIPAL HIGUITO, FOSDE Y ADELSAR**, el cual se realizó mediante la metodología (FOCAL/JICA) *Fortalecimiento de capacidades locales*, con alta participación ciudadana en cada una de sus etapas en la cual se integraron los líderes y lideresas de las comunidades, y otras personas que pertenecen a diferentes estructuras organizacionales, que colaboraron con el levantamiento de información, mediante un proceso de inducción previamente desarrollado.

Es preciso mencionar que entre asambleas informativas, talleres a los líderes y lideras comunitarios, talleres a los patronatos de la zona urbana, suma un total de **635** personas de ellos 445 mujeres y 190 hombres

1 Diseño y organización

- Elaboración de la propuesta
- Concertación del proceso
- Selección del ETF
- Capacitación al ETF

2 Promoción e inducción

- Socialización corporación
- Selección de LC
- Capacitación a LC

3 Levantamiento

- Segmentación
- Levantamiento
- Supervisión
- Revisión por el líder
- Revisión por el TF

4 Tabulación y análisis

- Digitación
- Supervisión
- Cuadros de salida
- Análisis y redacción

5 Validación, edición y socialización

- Validación
- Corrección
- Edición
- Socialización

Anexo N° 3

Consejo Intermunicipal Higuito / Municipalidad de Santa Rosa de Copán

**Matriz de indicadores socioeconómicos del municipio de Santa Rosa de Copan en el marco de los
ODM y la ERP**

Temática Objetivos y Metas	ODM	ERP	Indicadores de línea base a nivel municipal	2010	%
DATOS GENERALES SOBRE POBLACION			Población total	46120	100
			Población femenina	25,000	54.21
			Población masculina	21,120	45.79
			Densidad poblacional	155.3	
			Promedio de personas por vivienda	5.29	
			Población menor de 1 año	1,839	3.99
			Población ubicada en el rango de 1 a 4 años	3,287	7.13
			Población ubicada en el rango de 5 a 12 años	8,199	17.78
			Población ubicada en el rango de 13 a 18 años	6,833	14.82
			Población ubicada en el rango de 19 a 30 años	10,199	22.11
			Población ubicada en el rango de 31 a 50 años	9,730	21.10
			Población ubicada en el rango de 51 a 64 años	3,489	7.57

			Población ubicada en el rango de 65 años y más	2,544	5.52
FUERZA DE TRABAJO			Población en edad de trabajar (PET)	27,923	60.54
			Población económicamente activa (PEA)	14,182	50.79
			Población económicamente activa (PEA) ocupada	12,999	91.66
			Población económicamente activa (PEA) desocupada	1,183	8.34
			Tasa de Desempleo		
			Población económicamente inactiva	13,741	49.21
Meta 1	Reducir a la mitad % personas < 1.00 diario.		# promedio de hogares con ingresos diario per cápita menor a \$ 1.00 (promedio familiar de 4.6)	1,620	18.6
			# promedio de hogares con ingresos diario per cápita de \$ 1.00 a 3.00.	4,270	49.01
			# promedio de hogares con ingresos diario per cápita de \$ 4.00 a 5.00.	2,338	26.8
			# de hogares con ingresos diario per capital mayores de \$5.00.	483	5.5
		Reducir la pobreza en 24 puntos	Tasa de pobreza según censo población y vivienda 2001.		
			Tasa de pobreza extrema según censo 2001.		
Meta 2	Reducir la mitad de personas con hambre		# hogares que ingresos les ajusta para alimentarse los 3 tiempos	8,073	92.68
			# familias que ingresos les ajusta para alimentarse solo 2 tiempos	531	6.10

			# familias que los ingresos les ajusta para alimentarse solo 1 tiempo	107	1.23
Ingresos por remesas			# familias que reciben remesas	685	7.86
			# familias que reciben remesas menos de Lps. 1,000.00	144	21.02
			# familias que reciben remesas de Lps. 1,001.00 a 2,000.00	234	34.16
			# familias que reciben remesas de Lps. 2.001.00 en adelante	307	44.82
Familias trabajan la tierra y producen alimentos			# familias que trabajan por cuenta propia la tierra	1,619	18.59
			# familias trabajan tierra totalmente pagada	1,044	64.48
			# familias trabajan en tierra alquilada y prestada	719	44.41
			# familias que producen alimentos	1687	104.20
			# familias que producen alimentos para autoconsumo	1,478	87.61
Personas trabajan la tierra por familia			# viviendas donde trabaja una persona por familia	1,233	76.16
			# viviendas donde trabajan dos persona por familia	274	16.24
			# Viviendas donde trabajan tres personas por familia.	97	5.9
			# Viviendas donde trabajan cuatro o más personas por familia.	29	1.79
Datos generales sobre población estudiantil.			# de niños en edad de estudiar	15,815	100
			# de niños en edad escolar que actualmente estudian	9,703	61.35

			Niños en edad escolar que actualmente no estudian	6,112	38.65
			# niños en edad de estudiar del sexo femenino	8,209	51.91
			# de niños en edad de estudiar del sexo masculino	7,606	48.09
			# de niños que actualmente estudian del sexo femenino	5,033	51.87
			# de niños que actualmente estudian del sexo masculino	4,670	48.13
Meta 3		Duplicar cobertura neta en educación pre básica en niños de 5 años.	# de niños en edad preescolar (de 5 a 6 años)	2,480	15.68
			# de niños que están estudiando preescolar	1,096	44.19
	Ciclo completo enseñanza primaria		# de niños en edad de estudiar primaria (7 a 12 años)	5,719	36.16
			# de niños que estudian primaria	4,912	85.9
			# de niños que actualmente cursan primer grado	865	17.61
			# de niños que actualmente cursan segundo grado	744	15.15
			# de niños que actualmente cursan tercer grado	748	15.23
			# de niños que actualmente cursan cuarto grado	666	13.56
			# de niños que actualmente cursan quinto grado	667	13.58
			# de niños que actualmente cursan sexto grado	1,222	24.88
			Fuerza de trabajo emergente que concluyó la primaria (13 a 18 años)	5,597	81.9

		Lograr cobertura del 95% en los dos primeros ciclos de educación básica.	# de niños en edad de estudiar plan básico (13 a 15 años)	3,391	21.44
			# de niños que actualmente cursan plan básico	2,022	59.63
Estudios Diversificados			# de niños en edad de estudiar diversificado (16 a 18 años)	3,442	21.76
			# de niños que actualmente cursan diversificado	1,075	31.23
			# de jóvenes que actualmente estudian en la universidad	598	17.56
		Lograr que el 50% de la fuerza de trabajo emergente complete la educación secundaria.	Población que representa fuerza de trabajo emergente (13 a 18 años)	6,833	43.21
			Población fuerza de trabajo emergente que actualmente estudia la secundaria.	3,097	45.32
Genero					
Meta 4	Igualdad de género en enseñanza primaria y secundaria.	Equiparar y elevar el 20% el índice de desarrollo humano.	Total Población Mujeres	25,000	54.2
			Total Población Hombres	21,120	45.8
			# de hombres en edad de trabajar	13,110	46.95
			# de mujeres en edad de trabajar	15,261	54.65
			% de mujeres que trabajan remunerada mente (ocupación)	4,110	31.62
			IDH relativo al género (base 2002)		
			% de hombres que trabajan remunerada mente (ocupación)	8,889	68.38

			Total de niños que estudian preescolar (de 5 a 6 años)	1,096	68.89
			# de niñas que estudian preescolar, de los que tienen edad	554	50.55
			# de niños que estudian preescolar, de los que tienen edad	542	49.45
			Total de niños que estudian primaria	4,912	50.62
			# de niños que estudian primara, de los que tienen edad	2,376	48.37
			# de niñas que estudian primaria, de los que tienen edad	2,536	51.62
			Total de niños que estudian secundaria	3,097	31.92
			# de niños que estudian secundaria, de los que tienen edad	1,455	46.98
			# de niñas que estudian secundaria, de los que tienen edad	1,642	53.02
			# de madres solteras/Hogares	1,711	19.64
Salud					
Meta 5	Reducir mortalidad 2/3 niños < 5 años.	Reducir a la mitad la tasa de mortalidad infantil en niños < de 5 años.	# de niños menores o iguales a 4 años	5,126	11.11
			# de niños muertos menores de 4 años en el 2009	28	0.55
			Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años		5.46
			Total de niños / niñas nacidos en el 2009	677	12.2
			% de partos atendidos por enfermeras	68	10.04
			% de partos atendidos por parteras	35	5.17

			% de partos atendidos por médicos	530	78.29
			% de partos atendidos por otra persona	3	0.44
			% de partos atendidos por ella sola	7	1.03
			Tasa de desnutrición menores de 5 años (censo base 2010)		
Meta 6	Reducir la mortalidad materna en 3/4	Reducir a la mitad la mortalidad materna	# de madres murieron antes, durante o posparto en el 2009	16	0.18
			Tasa de mortalidad materna por mil partos atendidos		1.84
Meta 7	Reducir el paludismo y otras enfermedades		# de personas se enfermaron de paludismo durante el 2009	24	0.05
			# de personas enfermaron de dengue clásico en el 2009	1,711	3.71
			# de personas se enfermaron de IRAS durante el 2009	6,911	14.98
			# de personas enfermaron de dengue hemorrágico el 2009	74	0.16
			# de personas se enfermaron de chagas durante el 2009	11	0.02
			# de personas se enfermaron de tuberculosis el 2009	15	0.03
			# de niños con discapacidad	64	0.14
			# de personas se enfermaron por otras enfermedades	345	0.97
Reducción VIH			# de personas con VIH (datos de Región de Salud No.5)		
Ambiente					
Meta 8	Reducir % personas	Acceso 95% a agua	# de viviendas con servicio de agua domiciliar con acueducto	6,957	79.86

	que carecen de agua	potable y saneamiento	# de viviendas con servicio de agua llave publica	577	6.62
			# de viviendas con servicio de agua domiciliar con manguera		
Eliminación de Excretas			# de personas con acceso a eliminación de excretas.	8,099	92.97
			# de viviendas con servicio de alcantarillado	6,526	74.92
			# de viviendas con letrinas	1,573	18.06
			# de viviendas donde usan la letrina	1,489	94.66
Eliminación de desechos sólidos			# de viviendas con servicio de recolección de basura	5,439	62.44
			# de viviendas con servicio de aseo de calles	1,085	12.45
		Lograr un 80% de cobertura de servicios de energía eléctrica	# de viviendas con servicio de energía eléctrica domiciliar	7,226	82.95
Vivienda	Mejoramiento de habitantes Tugurios		# total de edificaciones en el municipio	11,773	100
			# de edificaciones públicas y privadas	331	2.81
			# de viviendas en el municipio	11,442	97.18
			# de viviendas desocupadas	1,319	11.52
			# de viviendas ocupadas	10,123	88.48
			# de familias con vivienda propia totalmente pagada	6,317	72.52

		# de familias con vivienda propia pagando	589	6.76
		# de familias alquilando vivienda	1,477	16.96
		# de familias con vivienda cedida o prestada	328	3.77
Condiciones de la vivienda		# de viviendas en buenas condiciones	4,742	54.44
		# de viviendas en regulares condiciones	2,556	29.34
		# de viviendas en malas condiciones	1,413	16.22
		# de viviendas que no tienen repello	2,401	27.56
		# de viviendas tienen piso de tierra	2,803	32.18
		# de viviendas sin cielo falso	2,803	32.18
		# de viviendas con techo en mal estado	993	11.40
Espacios de la vivienda		# de viviendas con una pieza	810	9.30
		# de viviendas con dos piezas	1,163	13.35
		# de viviendas con tres piezas	1,911	21.94
		# de viviendas con cuatro piezas	2,315	26.57
		# de viviendas con cinco piezas	1,272	14.60
		# de viviendas con seis piezas y mas	1,226	14.07
Viviendas con baños.		# de viviendas sin baño	510	5.85

			# de viviendas con un baño	5,252	60.29
			# de viviendas con dos baños	2,178	25
			# de viviendas con tres baños y mas	771	8.85
# de familias por vivienda			# de viviendas con una familia	7,631	87.60
			# de viviendas con dos familias	916	10.51
			# de viviendas con tres familias y mas	164	1.88
Consumo energético para cocinar			# de viviendas utiliza electricidad para cocinar	2,140	24.57
			# de viviendas utiliza el gas volátil para cocinar	3,387	38.88
			# de viviendas utiliza kerosén para cocinar	239	2.74
			# de viviendas utiliza leña para cocinar	4,126	47.37
# de dormitorios			# de viviendas que tienen una pieza como dormitorio	3,019	34.66
			# de viviendas que tienen dos piezas como dormitorio	3,144	36.09
			# de viviendas que tienen tres piezas como dormitorio	1,788	20.52
			# de viviendas que tienen cuatro y mas piezas como dormitorio	760	8.72
Participación			# de hogares donde los hombres participan en organizaciones (mayor 18)	1,671	19.18
			# de hogares donde las mujeres participan en organizaciones (mayor 18)	1,846	21.19

			# de viviendas donde participan solo un hombre	1,358	15.59
			# de viviendas donde participan dos o más hombres	142	1.63
			# de viviendas donde participan solo una mujer	1,359	15.60
			# de viviendas donde participan dos mujeres	131	1.50
			# de viviendas donde participan tres o más mujeres.	64	0.73